



---

---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.**

**TESIS**

Que para obtener el grado de Licenciado en Pedagogía

**Presenta:**

**Irving Badillo Mendoza.**

ASESOR: Eduardo Velázquez Suarez.

México D.F.

Octubre de 2011.

## CONTENIDO.

<b>Planteamiento del problema</b>	<b>1</b>
Justificación	4
Objetivos	6
Marco teórico	7
Metodología	10
<b>Capítulo 1. La triangulación básica del fenómeno educativo:</b>	<b>13</b>
-MODELO EDUCATIVO-FORMACIÓN- SUJETO.	
1.1. Reformas educativas. ¿Mejora o simples cambios?	13
1.2 Conceptualización de modelo educativo.	18
1.3. Conceptualización de formación.	21
1.4 Conceptualización de sujeto.	25
<b>Capitulo 2. El modelo educativo después de la revolución. La perspectiva nacionalista y socialista.</b>	<b>28</b>
2.1. El fenómeno social: EDUCACIÓN a lo largo del tiempo.	28
2.2. La configuración de la Secretaría de Educación Pública hasta nuestros días. Breve recorrido de su conciencia histórico	29
2.3. La SEP como resultado de la lucha en la Revolución Mexicana.	32
2.4. El modelo educativo después de la revolución y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921.	35
2.5. Ideal de sujeto a formar en el modelo nacionalista de José Vasconcelos.	38
2.6. El modelo socialista en México.	41

2.6.1. Breve historia.	41
2.6.2 Los antecedentes socialistas y la influencia internacional.	42
2.6.3. Educación socialista en el gobierno de Lázaro Cárdenas.	44
2.7. El programa educativo de Lázaro Cárdenas.	50
2.8. Ideal de sujeto a formar en el modelo socialista.	52
<b>Capítulo 3. El proyecto modernizador de los años 70s y la taxonomía de objetivos de Benjamín Bloom.</b>	<b>55</b>
3.1. Las acciones realizadas.	55
3.2. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. El discurso y la realidad.	61
3.3. La taxonomía de los objetivos de la Educación de Benjamín Bloom.	67
3.4. El ideal de sujeto que buscaba formar el modelo modernizador.	71
<b>Capítulo 4. Las competencias educativas ¿modelo educativo o programa emergente de la economía mundial?</b>	<b>75</b>
4.1. Todo lo que existe tiene un origen.	75
4.2. Cuerpo y contenido del enfoque de competencias.	81
4.2.1. ¿Qué hay del diseño curricular dentro de esta perspectiva?	86
4.3. Diferentes organismos definen lo qué es competencia.	91
4.4. El discurso oficial respecto a las competencias en México.	94
4.5. Entonces... ¿Qué tipo de sujeto pretende formar este enfoque?	100
<b>Conclusiones.</b>	<b>103</b>
<b>Bibliografía.</b>	<b>112</b>

## **AGRADECIMIENTOS.**

### **A mis Padres:**

Por formarme siempre con los principios que atienden a los valores más importantes y necesarios para la vida humana; enseñándome que la responsabilidad, la humildad, el respeto y la honestidad son las semillas que ellos sembraron en mi persona con la esperanza de que yo continuara germinándolas.

Por impulsarme a descubrir mis capacidades y a conquistar mis logros siempre como resultado de un arduo trabajo lleno de entrega, pasión y amor; expresando siempre un “Tu puedes” en el momento más oportuno.

Por hacer todo lo posible para que yo alcanzara esta meta, pero sobre todo por haber dejado de hacer todo aquello que en su momento dejaron de hacer para brindarme esta oportunidad.

Por ser mis padres, y por hacer de mí una creación humana que, si bien no es perfecta, hoy conscientemente se aventura a descubrir los caminos del sentido puramente humano de la vida.

### **A mi hermana Gema:**

Por estar ahí, y enseñarme que la complejidad de la vida y la formación humana se basan en la diferencia y en los desacuerdos. Por permitirme ser sólo lo que tú quieres que yo sea en tu vida, por respetarme, y por apoyarme en los momentos menos esperados.

### **A la Universidad Pedagógica Nacional y mis profesores.**

Por hacer de mí, una persona con un **profundo sentido humano**; por brindarme la oportunidad de enredar mis pensamientos y mis ideas para después desenredarlos yo mismo dando paso a la formación de un pedagogo comprometido con su país, con el fenómeno educativo, con sus semejantes y conmigo mismo.

Por depositar en mí los elementos necesarios con los que hoy después de una profunda transformación académica, personal y profesional me marcho a formar parte de esos guerreros que buscan una transformación de la sociedad.

### **A mis amigos.**

Nallely, Marisol, Bernarda; Ricardo y Karen por haber sido parte de las personas que compartieron conmigo más que un proceso formativo. Por haber llegado a través de lo académico a una amistad sólida y sincera que estoy seguro prosperará. Por demostrarme con humanidad lo que es la amistad y lo que ella implica.

### **A mi familia.**

Por haber puesto sus esperanzas en mí, por dar siempre palabras de aliento y de fortaleza, por su cariño y su apoyo.

A Aracely Elizabeth por ser esa persona que desde siempre guardo profundas esperanzas en mí, que me impulsó y motivó a llegar a mis metas, y que sé seguirá haciéndolo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

TEMA: Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

A lo largo del tiempo han existido diversos momentos en lo que se han establecido diferentes modelos educativos, que han sido definidos por diferentes sectores o instituciones de las sociedades; sea el caso de la iglesia, o del estado, siempre en la definición de cualquier modelo educativo hay intenciones muy definidas y con pretensiones específicas aunque muchas veces no explícitas.

Quizá es el ámbito educativo el espacio en donde han intervenido directamente distintos agentes y personalidades y desde diferentes áreas del conocimiento; el ámbito educativo resulta importante a muchos sectores de la sociedad de tal forma que los modelos educativos se definen desde distintos ángulos y con diferentes intenciones.

La definición de un modelo educativo resultó más atractiva aún en la medida que a través de los estudios y la evolución del campo del currículum se descubrió que éste detenta poder y control.

La creación de la Secretaría de Educación Pública SEP en el año de 1921 fue un hecho que marcó y definió el papel que la educación debía cumplir al interior del país, definió también lo que se impartía, con qué métodos, qué ideales se impartiría y de qué forma se planeaba, organizaba y difundía el conocimiento.

Al crear una Secretaría específica y exclusiva al servicio del sistema educativo nacional la educación debía estar regida por un solo agente, que en tal caso era el Estado; en el momento en el que la SEP se crea, debe el Estado tomar las riendas del sistema educativo y definir los modelos educativos que se implementaran en todo el país.

Es un hecho interesante, que una institución tome en sus manos el control de un fenómeno de tal magnitud como lo es la educación, de ese hecho en adelante al hablar de educación se hace referencia necesaria a la instancia que la define y controla, la Secretaría de Educación Pública.

Es momento entonces de realizar un ejercicio de análisis interesante. Habiendo una entidad encargada de dictar y establecer los modelos educativos que serán puestos en práctica en el sistema educativo; modelos que atenderían a las necesidades del país; a la mejora de la educación nacional; a la formación de los ideales del sujeto que el Estado buscaba, resulta interesante descubrir cómo se definieron los sujetos bajo la implementación de cada uno de esos modelos educativos, qué ideales políticos, sociales y económicos sostenían la definición e implementación de cada uno de esos modelos educativos, pero más interesante aún, como cada modelo educativo establecía su ideal de sujeto y cómo plasmaba los ideales en un modelo educativo que moldeara y formara al sujeto.

Es interesante observar cómo en los periodos que en la historia se van marcando las realidades pueden variar tanto, y los contextos llegar a ser tan diferentes, ¿cómo es que en un mismo país, con la misma población, territorio y cultura se pueden diferenciar grandes cortes históricos caracterizados por la formación de su propio contexto, ideología, aspiraciones e intereses? Sin duda alguna todo lo anterior trastoca y define al espectro educativo.

De la creación de la Secretaría de Educación Pública a la fecha, se ha podido notar la implementación de distintos modelos educativos, mismos que han surgido bajo contextos diversos, bajo ideales diferenciados, bajo gobiernos con distinta ideología política, que han atendido a distintas demandas provenientes de distintos sectores de la sociedad; es precisamente éste, el objeto de análisis de esta investigación ¿Cómo cada modelo educativo definido en un momento específico ha establecido el ideal de formación de los sujetos?.

Uno de los aspectos más importantes del currículum y en los que se debe guardar más cuidado y atención es precisamente en el aspecto que tiene que ver con la

formación del sujeto. Todo modelo educativo resguarda en su diseño curricular una serie de intencionalidades de formación, una serie de intereses políticos, económicos y sociales, y es dictado con la apuesta de llegar a fines concretos que benefician a algún sector de la sociedad.

Toda práctica curricular tiene efectos directos que claramente se pueden observar con el transcurrir del tiempo, y que se van escribiendo en las páginas de la historia nacional, tales efectos pueden ser analizados desde diferentes puntos de vista, tal es el caso de este ejercicio que pretende analizar las diferencias y semejanzas de los modelos educativos puestos en marcha a partir de la creación de la SEP intentando descubrir qué sujeto definieron cada uno de ellos, y de esa forma contribuir a demostrar en cierta manera que el currículum es una herramienta de poder y control que está en manos de algunos sectores privilegiados dentro de una sociedad estratificada y dividida.

Hoy día se vive en los suburbios de un nuevo modelo educativo denominado “modelo educativo por competencias”, uno más, uno menos, la historia nos ayudará a comprender qué tipo de sujeto pretende formar este modelo educativo, y la pertinencia que éste tiene respecto de la situación actual del país y de la sociedad mexicana.

Para fines de esta investigación, el nivel educativo que se tomará como referencia principal es el nivel básico primaria debido a que es el nivel educativo dentro del sistema educativo con más antigüedad, con más solidez y con más tiempo de haberse considerado como obligatorio en México; a diferencia del nivel básico secundaria o el preescolar, la primaria es considerada como educación obligatoria antes que los otros niveles, por lo tanto hay más solidez en sus planteamientos, y fue por mucho tiempo un nivel al que se le prestó mayor atención y dedicación. De tal forma que la educación básica en primaria, ha experimentado la implementación de los distintos modelos educativos que se han implementado en México a partir de la creación de la SEP.

## JUSTIFICACIÓN.

Resulta intrigante el fenómeno que se observa con más frecuencia y a menudo dentro del sistema educativo -que mediante las reformas educativas- consiste en promover una serie de cambios a los modelos educativos que se definen buscando siempre la “mejora” de los procesos educativos y la pertinente formación de los sujetos que se encuentran dentro de él.

Surgen interrogantes como las que buscan responder al ¿porqué estas reformas se suceden con tanta rapidez? o ¿porqué transcurren reformas y reformas y no se notan mejoras dentro de nuestro sistema educativo? o ¿de dónde surge la necesidad de implementar reformas y bajo qué necesidades y demandas?...

Precisamente hoy día se halla un conflicto dentro del sistema educativo nacional, debido a que, a principios de los años 90s se comienza a hablar de un modelo que se da a través de las competencias educativas, formalmente dentro del sistema se establece este modelo en el año 2004 en el nivel básico preescolar, este modelo vino a sustituir al modelo de taxonomía de los objetivos de Bloom que tuvo un gran auge en los años 70s. Desafortunadamente cuando aún muchos docentes no terminaban de comprender el modelo de Bloom tienen que abandonarlo para trabajar bajo otro modelo que se enfoca a generar aprendizajes a través de las competencias, será que ¿es un mejor modelo?, ¿los docentes lo pidieron y pueden entenderlo?, ¿era necesario cambiar de un modelo a otro?, cualquiera que pudiera ser la respuesta a estas interrogantes, es algo que se queda en el análisis personal y en la capacidad de reflexión de cada sujeto, porque nunca se exponen las razones claras por las cuales se genera una decisión de cambio de tan grandes magnitudes en el discurso oficial.

Lo cierto es que parece interesante comprender de dónde es que surgen estas propuestas de modelos educativos que llegan a concretarse y a implementarse en

las aulas del sistema educativo nacional; quién impulsa estas propuestas y bajo qué intereses; qué idea de sujeto se busca formar; qué logros o mejoras se obtienen con cada uno de estos modelos educativos.

Con la mira a intentar esclarecer interrogantes como las anteriores y otras tantas se pretende realizar un análisis de los principales modelos educativos que se han implementado en México a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública. A su vez se indagará más acerca de cada uno de los modelos con intención de contrastarlos y resaltar virtudes de algunos sobre otros.

La intención no es generar una propuesta a raíz de los hallazgos encontrados, sin embargo, bien pueden comprenderse las diferencias entre cada modelo educativo para poder mirar cuáles son las características que necesita un modelo educativo propio de nuestro país y de nuestro sistema educativo.

Cuando se desintegren los componentes de cada modelo educativo, se podrá visualizar de forma más clara la relación que tienen las reformas educativas con los cambios sociales, los cambios de organización económica y política de nuestro país en los momentos específicos en los que estos surgen.

Un ejercicio de este tipo resulta pertinente en estos tiempos de constantes cambio y de constantes incertidumbres, comprender los orígenes de las reformas, las fuerzas que las impulsan, los ideales que las sostienen y los intereses a los que atienden, es hoy día una necesidad para cualquier actor que se encuentre dentro del ámbito educativo; si bien es cierto que tal vez no se llegue a comprender en su totalidad el modelo educativo, o a implementarlo de la manera que lo desean los impulsores, pero lo más importante es que los docentes, directivos y actores educativos en general puedan tomar postura frente a las reformas educativas y sus modelos educativos, y sean capaces de formarse una postura frente a estos sucesos y tomar decisiones sobre su práctica pedagógica a través de una postura derivada de conocer más allá de lo que se les entrega para desarrollar al interior de las aulas.

## **OBJETIVOS.**

### **GENERAL.**

Conocer y analizar cuáles han sido los principales modelos educativos en México a partir de la creación de la SEP, sus características, debilidades y aciertos de acuerdo al contexto vigente, y cómo se define el ideal de sujeto en cada modelo educativo.

### **ESPECÍFICOS.**

- a) Observar y reconocer la medida de participación de la economía mundial y la globalización en la definición de las tendencias que se establecen en los modelos educativos; prioridades, intereses, objetivos, tendencias, concepciones, etc...
- b) Visualizar cómo la política nacional ha influido en la definición de modelos educativos en México; la definición de un modelo educativo, qué intereses y agentes están detrás de su definición.
- c) Observar cómo se ha ido definiendo el ideal de sujeto a formar en cada uno de los modelos educativos establecidos en México a partir de la creación de la SEP.

## **MARCO TEÓRICO.**

Considerando que las tres categorías principales de esta investigación, que dan cuerpo y darán desarrollo a la misma son: Modelo educativo, Formación y Sujeto, se acude a los siguientes autores para enmarcar los conceptos respectivos a cada categoría.

Respecto del concepto de modelo educativo sin tratar de establecer una definición definitiva y cerrada; siendo el caso buscar una clarificación de lo que podríamos entender al menos en México como modelo educativo se atiende a la idea de Escudero respecto de que "...es poco constructivo discutir acerca de definiciones, e ingenuo pretender una definición simple que, bajo una aparente claridad, oculte las diferencias. Es mejor aceptar dicha complejidad y pluralidad conceptual, pues de ese modo se ponen de manifiesto las diversas dimensiones o caras que constituyen la educación." (1999. p. 29) hablando de una complejidad y pluralidad conceptual debe comprenderse que dentro de este constructo que denomino modelo educativo existe una variedad de conceptos que dan razón de ser y esencia a lo que conocemos como modelo educativo.

No se puede establecer una definición simple para lo que es un modelo educativo, por el contrario, si se puede hablar de dimensiones dentro del ámbito educativo, mismas que dan cuerpo a un conjunto de conceptos, ideas, racionalizaciones, objetivos, intereses, motivaciones, metodologías, etc. que traduciré como modelo educativo.

La complejidad que el "constructo" modelo educativo implica por la pluralidad y complejidad de conceptos que se encuentran inmersos en él, obliga a entender y analizar este constructo bajo la lógica del pensamientos complejo que Moran denomina como: "...un pensamiento capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimentos cerrados." (1992. p.12) pudiendo mirar distintos conceptos cada uno con su particularidad y con su significado propio, se puede comprender que un modelo educativo va más

allá de lo que sería un concepto o una definición, “Se trata de una representación esquemática que permite comprender el funcionamiento de un sistema”. (Sambrano, 2007. p.59) Entendamos el constructo como sinónimo del proceso educativo, como un todo dentro del sistema educativo que emitirá determinaciones sociales que deben llevarse a la práctica en el ejercicio y desarrollo de dicho modelo.

En las formulaciones y textos de diversos autores se puede enmarcar lo que se entiende por modelo educativo, sin embargo como se plantea el uso del pensamiento complejo no sólo es necesario para esta categoría, sino para el resto de las categorías de análisis, y de la investigación como tal.

Para enmarcar la categoría Formación, se pueden seguir distintos autores como Sambrano y otros, sin embargo, para los fines de esta investigación, el autor con más representatividad en este terreno es Gilles Ferry, “... ninguna persona se forma a través de sus propios medios (es necesario tener mediaciones), tampoco se puede formar por un dispositivo, ni por una institución, ni por otra persona.” (1990. p.43.) Ferry expresa que la formación no puede darse sola, expresa se necesitan de mediadores, pero afirma tampoco es posible formarse por un dispositivo, ni por una institución, en el sentido de la presente investigación, se entiende que la formación es un concepto complejo que rebasa con facilidad la simplicidad en la que se le ha reducido últimamente que se basa en la transmisión de saberes y conocimientos, habilidades y hábitos.

El hablar de formación dentro del fenómeno educativo, y en específico dentro de un modelo educativo, implica establecer un ideal de lo que es formación porque acorde con Ferry la formación que imparte la educación formal dentro del sistema educativo “...se inscribe en un contexto histórico y cultural que la subdetermina.” (1990. p. 45) es decir, no sólo es necesario el formador, sino también las circunstancias, el momento preciso, las necesidades del momento y del contexto social imperante. Es precisamente lo anterior lo que se pretende analizar en la presente investigación, cuáles son las determinaciones sociales, históricas,

políticas, económicas, globales, etc. que han dado sentido a los distintos modelos educativos que se han implementado en México desde la creación de la SEP.

La categoría de Sujeto, resulta ser un tanto complicada por la dimensión de que trastoca este concepto, sin embargo, es Edgar Morín quien enmarca en esta investigación este concepto y sus implicaciones, dentro de la teoría de la complejidad, se reconoce que el sujeto es una “estructura organizada”, dicha estructura es compuesta por muy distintas y diferenciadas dimensiones.

Es importante destacar que, el individuo vive en un universo donde existen el azar, la costumbre, la incertidumbre, el peligro y la muerte, el sujeto tiene inevitablemente un carácter existencial. El sujeto es parte de una sociedad, y como todo ser vivo él extrae información de ese mundo exterior para regular su comportamiento y su conocimiento “El individuo es, pues, un objeto incierto. Desde un punto de vista, es todo, sin él no hay nada.” (Morín, 1992 p.4) es claro entonces que la noción de sujeto implica autonomía, pero también implica dependencia, éste efecto que implica una dicotomía un tanto paradójal representa la importancia que para el sujeto tienen los demás y que para los demás tiene el sujeto en la construcción de su personalidad.

Si se pretende analizar a diferentes modelos educativos con la intención de destacar sus principales características, sus aciertos y debilidades, y considerando que el fenómeno educativo es un fenómeno puramente humano, de acuerdo con Morín es indispensable comprender al sujeto como un constructo autónomo y dependiente de la sociedad en la que se desenvuelve; de tal forma que es necesario establecer la mayor cantidad posible de relaciones existentes entre los conceptos que tengan que ver con concepto, con formación, con currículum, sujeto, etc.

Para el desarrollo del resto de la investigación, se pretende indagar en documentos oficiales expedidos principalmente por la SEP; en otros autores que apoyen a la aportación de datos importantes y relevantes, siempre y sin perder de vista que se estudia un fenómeno humano y que la apertura a la diversidad de

conceptos, posturas y perspectivas es indispensable dentro del enfoque de esta investigación.

## **METODOLOGÍA.**

La presente investigación seguirá el método cualitativo, buscando constantemente formular cuestionamientos enfocados a entender los ejes categoriales que se plantearon en el marco de contextos específicos.

La investigación pretenderá en todo momento caracterizarse por ser reflexiva, intentando comprender la realidad o las realidades tal como se comprende o se comprendieron en momentos pasados. Además se procurará que la investigación sea controlada, es decir, se controlarán, suspenderán o apartarán las propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

Una de las firmes intenciones de esta investigación es valorar todas las perspectivas como buena investigación humanística. Finalmente se pretende que el resultado de esta investigación esté lo más cercano a la realidad posible.

Se eligió el enfoque cualitativo con la finalidad de interpretar, describir, explicar y comprender los diferentes modelos educativos que se han establecido en México a partir de la creación de la SEP, los orígenes (políticos, sociales, económicos) de los modelos educativos, en un marco sincrónico (actual) y diacrónico (pasado) teniendo en cuenta siempre y otorgando la importancia necesaria a los contextos imperantes en los momentos específicos.

Así mismo, se buscarán aspectos únicos y particulares de cada modelo educativo, sus características, aciertos, debilidades, objetivos y sobre todo ideales de formación y sujeto a formar.

El tipo de estudio se incrusta en una perspectiva hermenéutica interpretativa. Este enfoque de construcción de conocimiento se caracteriza por la constante existencia de un dialogo con el objeto de estudio, mediante preguntas que abren

discusiones y análisis cada vez más profundos, que permiten la fusión de conceptos y que generan nuevas perspectivas.

Se pretende en todo momento no incurrir en perspectivas positivistas ni empiristas, sino transitar en una perspectiva interpretativa pues se hablará de situaciones humanas, producciones culturales y educativas y el positivismo y empirismo resultan no ser la mejor opción.

En la hermenéutica, los fenómenos sociales, como es el caso de la educación, se abordan de manera tal que sea posible “dialogar con ellos” pues la hermenéutica como camino de investigación consiste en un proceso de interpretación de diferentes textos con el fin de comprenderlos considerando sus contextos y tradiciones históricas y las multiplicidad de conceptos.

Entender el fenómeno educativo desde diferentes perspectivas es la intención de esta investigación, la naturaleza de los procesos de investigación será la pregunta y la respuesta.

La hermenéutica, en especial la hermenéutica de corte interpretativo, es un método general y a diferencia de la metodología cuantitativa, no se compone de pasos estrictos, mucho menos cuenta con técnicas específicas, enfatiza más en el cómo, el qué, el porqué.

En la presente investigación, el enfoque hermenéutico se abordara de la siguiente forma:

-Se realizarán análisis e interpretaciones a textos que permitan observar la variedad de conceptos implicados en el tema.

-Se analizarán e interpretarán documentos oficiales en los cuales la SEP permita ver sus distintas posturas ante el fenómeno educativo en distintos momentos históricos.

Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

---

-Se buscará establecer preguntas que presenten las posibilidades de establecer conocimiento, intentando interpretar, describir, explicar y aun cuestionar a los diferentes modelo educativos en México a partir de la creación de la SEP.

-Se intentará establecer un dialogo y discusión con los datos que aporten los textos y documentos oficiales con la finalidad de establecer conjeturas claras.

De tal forma que se realizará una investigación documental con la intención de extraer datos importantes y pertinente acorde con las categorías de análisis; se dará tratamiento y organización a esos datos; se dialogará e interpretarán lo datos mediante la contrastación y comparación de hechos y conceptos.

La estrategia que se va a implementar en esta investigación, tiene que ver con el análisis del discurso, bajo la lógica de la hermenéutica interpretativa, se pretende utilizar el análisis del discurso como estrategia para poder interpretar que era lo que en los textos oficiales se planteaba en cada modelo educativo, y en cada propuesta curricular.

El análisis del discurso pretende ir más allá de la simple descripción superficial, el análisis del discurso, se plantea preguntas más profundas que pretenden ir más allá de lo que se ve a simple vista, se busca la crítica de las esferas de conocimiento, se busca indagar en las responsabilidades, los intereses y las ideologías. Acorde con el análisis del discurso y la hermenéutica, en esta investigación, el punto de partida serán los problemas sociales predominantes, de ahí se procederá a describir, analizar interpretar y criticar de manera responsable y considerando los contextos de vigencia de los modelos educativos y las ideologías planteadas.

---

## **CAPÍTULO 1. LA TRIANGULACIÓN BÁSICA DEL FENÓMENO EDUCATIVO:**

### **MODELO EDUCATIVO -FORMACIÓN- SUJETO.**

#### **1.1 REFORMAS EDUCATIVAS. ¿MEJORA O SIMPLES CAMBIOS?**

Las reformas educativas resultan día con día y cada vez con más frecuencia temas que se encuentran sobre la mesa del sistema educativo mexicano. Sea gracias a los cambios económicos mundiales; a las manifestaciones y movilizaciones sociales ocurridas en el seno de nuestra sociedad que se conflictúa por los efectos del neoliberalismo y la globalización; o sea por los constantes contrastes políticos, o la cada vez menos visible existencia de un proyecto político de nación, hablar de reformas educativas suele parecer cada vez mas “común” dentro de los centros escolares de nuestro país.

La falta de asombro ante una nueva reforma educativa es cada vez más constante, la presencia de ellas provocan la falta de esa capacidad de asombro frente a un nuevo modelo a seguir y se refleja la inestabilidad de nuestros sistema educativo. “Las reformas y los cambios en educación se han ido convirtiendo, sobre todo en las últimas décadas en compañeros inseparables, cada vez más frecuentes y ambiciosos, de los sistemas escolares.” (Escudero, 1993. p.67)

Una reforma educativa, al igual que la metamorfosis de cualquier especie, manifiesta e implica el cambio total o por lo menos significativo de la constitución de lo que se entiende por educación dentro de nuestro país. Una reforma educativa que implica atender al cambio de un modelo educativo a otro trastoca significativamente diversos sectores y ámbitos de la sociedad, no se pierda de vista que la educación como fenómeno social rebasa los límites de un aula, de una escuela, de un sistema, los efectos de tal fenómeno se instalan en la cultura, en el seno de la familia, en la economía de una nación, en el desarrollo de una sociedad y en lugares impensables.

Las sociedades mundiales contemporáneas se encuentran en una inestabilidad cultural, económica, política, social, de las cuales día a día emergen “Cambios más profundos y extensos en la sociedad en su conjunto, en la cultura, relaciones económicas y de producción, en el desarrollo científico y tecnológico, así como la conquista de derechos colectivos y ciudadanos, que han urgido y presionando para que la educación se reforme y cambie.” (Escudero, 1999. p.67)

En un orden lógico entiéndase entonces que una reforma en educación no es tema sencillo, éstas, representan un reto titánico, un cambio que vendrá a ser pensado, determinado y emitido –o por lo menos así debiera ser- del ámbito de la teoría, políticas y prácticas educativas.

La emisión de un nuevo modelo educativo como propuesta de mejora y como sustitución de un modelo anterior que “demostró” ser insuficiente en congruencia con la sociedad en la que se desarrolló, implica que durante su concreción atendió a todos los aspectos necesarios observados y sabidos para ser mejor que lo que se deja atrás. ¿Porqué se deja atrás un modelo educativo?, ¿Cómo es que la sociedad manifiesta esa necesidad de cambio, verdaderamente es las sociedad quien lo manifiesta?...

No faltan aquellos agentes educativos, aquellas mentes avezadas de la sociedad, aquellos analistas e investigadores y aquellos curiosos que nos preguntamos qué es lo que pretenden cambiar las reformas, y por qué, qué es lo que se cambia o renueva, en qué dirección o de qué manera; sencillamente son cuestionamientos si no imposibles de responder, si complicados de entender, hay que mirar no sólo en un solo sentido, no sólo en una sola dirección. Así como la educación en un fenómeno multifacético, así debemos mirar todo lo que acontece alrededor de ella. “No es de extrañar, por tanto, que a las reformas escolares les resulte problemático determinar qué procede cambiar y cómo hacerlo, así como articular todos los medios y decisiones que serian necesario para ello.” (Escudero, 1999. P. 67) Dentro de la propia reforma existen los planteamientos necesarios y las justificaciones adecuadas que a través del discurso pedagógico convencen a la población educativa de la mejora que está por aproximarse, de los cambios que

están por venir, y la viabilidad de este cambio que está próximo a ponerse en marcha.

Detrás de toda acción, existe una reacción; detrás de una obra, existe una mente; y las reformas educativas no son la excepción a estas reglas, como cualquier fuerza que impulsa un proyecto, detrás de una reforma educativa que impulsa un nuevo modelo educativo, que impulsa una nueva forma de concebir a la educación, al sujeto, al aprendizaje, a la enseñanza, al docente, al alumno, etc. existen agentes, intereses, ideologías que buscan inicialmente convencer, posterior a ello implantarse y legitimarse y finalmente “trascender y ganar”.

Se observa en el rededor del globo terráqueo, y como resultado de experiencias en diversos países que las reformas educativas principalmente son impulsadas desde fuerzas políticas, económicas y sociales en un momento histórico particular determinado. Dichas fuerzas en la búsqueda de sus objetivos, echan mano de sus poderes e influencias para determinar las prioridades de las reformas, más concretamente los objetivos, contenidos, orientación, métodos y procedimientos. Seguramente que mediante la detentación de poder que representa un modelo educativo a través del currículum, éstas fuerzas pretenden traducir sus propias perspectivas e intereses en diversos modos y maneras en los que la reforma dicta se debe pensar, racionalizar, organizar, gestionar y porqué no por grave que parezca hasta controlar la educación.

Las reformas, por consiguiente “...son formas particulares de luchas sociales y políticas, y no sólo, aunque también, expresiones de buenas ideas pedagógicas y escolares.” (Sambrano, 2007. p.77) Sin perder de vista la doble intencionalidad que impulsa a las reformas educativas es preciso mencionar que en toda reforma educativa se impulsan y priorizan: valores, intereses y racionalizaciones de qué y cómo ha de hacerse todo dentro del proceso educativo. Estos valores e intereses sin duda son sostenidos por grupos sociales, empresariales o políticos, que se caracterizan por hacerse valer y hacer valer sus intereses sobre y de acuerdo con estilos de gobierno de cómo debe llevarse a cabo la reforma educativa.

Una reforma educativa seguramente que trastocara todos los contextos del ámbito educativo, irá, desde el Contexto macro como sectores financieros, fuerzas sociales y grupos políticos, pasando por las políticas y administración de la educación, hasta llegar e implantarse en el contexto más vivo del proceso educativo los centros, profesores y alumnos.

Considerado lo anterior y teniendo presente la importancia e impacto de las reformas educativas, resulta imprescindible en algún punto de la historia de la educación de algún sistema educativo detenerse y tomarse el tiempo necesario para revisar no solo que pasa con la o las reformas en marcha, si no qué ha pasado con todas las reformas transcurridas, qué es lo que se ha transformado y en qué sentido.

Algunos de los análisis que a nivel mundial se han realizado arrojan resultados no muy gratos, resultados que reflejan menos de lo que se debía esperar de estos procesos tan importantes e impactantes que denominamos “reformas educativas”. “A medida que nos hemos acercado a nuestros días, las reformas se han convertido en proyectos y exigencias de cambio que amplifican e intensifican enormemente aquella situación, tornándola más borrosa en qué reformar y cómo hacerlo, así como más diluida en lo que se refiere a quiénes, cómo y en qué circunstancias han de acometerlo.” (Sambrano, 2007. p.75.)

La implementación de diversas reformas educativas, su transcurrir y sus resultados parecen demostrar que estos cambios tan constantes en nuestros días, se han ahogado con su propio jugo producido. Ha sido tanta la variedad de reformas educativas y por lo tanto de modelos educativos que no se han podido observar verdaderos cambios en la formación de los sujetos, ni en las condiciones sociales de los países, ni en la cultura producida, etc. por lo contrario se incrementan cada vez más esos cuestionamientos iniciales de qué modificar, cómo hacerlo, para qué hacerlo, y se incrementan en la medida en que no se observan resultados claros y concretos, en la medida en que cada modelo educativo dejado atrás deja la historia marcada por peculiaridades tan menores

que no le permiten trascender y marcar la diferencia con el modelo anterior o el que le prosiguió.

“El optimismo reformista de hace sólo unas décadas se encuentra ahora muy atemperado, cuando no en franco retroceso.” (Sambrano, 2007. p.72.) Alguno de los analistas más reconocidos mundialmente por sus contribuciones sobre el cambio educativo como el que realizó Fullan en el año de 1997, al revisar el transcurrir de tantas reformas como las que se han tratado de introducir en los sistemas educativos en las últimas décadas, han llegado a una conclusión que resulta poco alentadora: “...las reformas, han venido a decir, merecen ser adscritas a la categoría de *causas perdidas*.” (Sambrano, 2007. p. 72) Lo anterior más que grave y alarmante parece decepcionante, qué decir de tantos modelos educativos que ha transcurrido en México, en distintos contextos históricos y con tan distintas ideologías políticas alimentándolos. Esto nos habla del papel de las reformas en la activación de verdaderos cambios necesarios que los tiempos actuales demandan a la educación y a los que ésta responde.

Qué es lo que las reformas educativas, cada una con su respectivo modelo educativo, tiene que decir de su contribución a la formación de los sujetos a las que se han implementado qué respondería la taxonomía por objetivos de Bloom; o el modelo de las competencias educativas; o el modelo socialista de Lázaro Cárdenas.

La constante en toda esta “transformación educativa” que han producido las reformas educativas es esa triangulación que emerge del proceso educativo **MODELO EDUCATIVO-FORMACIÓN-SUJETO**.

En México ¿Qué es lo que cada modelo educativo ha entendido y potenciado como modelo educativo, formación y sujeto? ¿Cuáles son los principales hallazgos entre un modelo educativo y otro?...

## **1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE MODELO EDUCATIVO.**

Un modelo educativo es mucho más que una definición rígida y cerrada; más allá de intentar establecer definiciones o conceptos de lo que podría entenderse como modelo educativo, es preciso buscar en la medida de lo posible comprender este concepto como un constructo derivado de diversos componentes que no solo tiene que ver con conceptos cerrados y rígidos, sino que hacen referencia también a situaciones políticas, sociales, de economía y contextuales en las que se inserta lo que se denomina modelo educativo.

Sin tratar de establecer un concepto, siendo el caso buscar una clarificación de lo que podríamos entender al menos en México como modelo educativo se atiende a la idea de Escudero respecto de que "...es poco constructivo discutir acerca de definiciones, e ingenuo pretender una definición simple que, bajo una aparente claridad, oculte las diferencias. Es mejor aceptar dicha complejidad y pluralidad conceptual, pues de ese modo se ponen de manifiesto las diversas dimensiones o caras que constituyen la educación." (1999. p. 29) hablando de una complejidad y pluralidad conceptual debe comprenderse que dentro de este constructo que denomino modelo educativo existe una variedad de conceptos que dan razón de ser y esencia a lo que conocemos como modelo educativo.

No se puede establecer una definición simple para lo que es un modelo educativo, por el contrario, si se puede hablar de dimensiones dentro del ámbito educativo, mismas que dan cuerpo a un conjunto de conceptos, ideas, racionalizaciones, objetivos, intereses, motivaciones, metodologías, etc. que traduciremos como modelo educativo.

La complejidad que el "constructo" modelo educativo implica por la pluralidad y complejidad de conceptos que se encuentran inmersos en él, obliga a entender y analizar este constructo bajo la lógica del pensamientos complejo que Moran denomina como: "...un pensamiento capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimentos cerrados."

(1992. p.12) pudiendo mirar distintos conceptos cada uno con su particularidad y con su significado propio, se puede comprender que un modelo educativo va más allá de lo que sería un concepto o una definición, “Se trata de una representación esquemática que permite comprender el funcionamiento de un sistema”. (Sambrano, 2007. p.59) Entendamos el constructo como sinónimo del proceso educativo, como un todo dentro del sistema educativo que emitirá determinaciones sociales que deben llevarse a la práctica en el ejercicio y desarrollo de dicho modelo.

Como todo modelo, el modelo educativo resultará a final de todo ser un esquema de reproducción a seguir, un esquema de funcionamiento que establecerá lo ideal, lo esperado y lo deseado como mejor dentro del sistema educativo.

Poder pensar y comprender la realidad educativa de un modo comprensivo resulta complejo debido a que estamos acostumbrados a pensar y a realizar esquemas de pensamiento de manera aprensiva; más complejo aún cuando se reconoce que el proceso educativo abarca un amplio ámbito de la realidad educativa, social, económica y política de nuestro país.

Como se mencionó en el apartado anterior, debe considerarse que cuando se habla de educación como producto social, particularmente cuando se habla de modelo educativo o de currículum debemos tener presente que “...toda concepción de currículum conlleva un *significado político*, que concierne a cuestiones relativas a quien deba tomar las decisiones y cual deba ser el papel de los diferentes agentes implicados. De este modo, las diferencias entre las definiciones de currículum provienen de valores, prioridades y opciones distintas.” (Escudero, 1999. p.27.)

Sin la mínima intención de reducir modelo educativo a currículum consideremos que el modelo educativo como constructo que trastoca diversos ámbitos de la sociedad emanado del contexto político, social, económico, pedagógico y educativo viene a materializarse y racionalizarse en un currículum que los

docentes deberán, en el mejor de los casos “seguir”, en el peor de los casos “reproducir” al pie de la letra y atendiendo a toda cuestión que en él se establezca.

Como producto emanado de la lucha de fuerzas sociales con intereses particulares y deseos establecidos, “... el currículum racionaliza los contenidos y los procedimientos para estructurar la experiencia escolar. Como tal, suele construir un marco normativo para definir y organizar el trabajo de los profesores (qué contenidos, tiempos y espacios, objetivos y pretensiones educativas, etc.)” (Escudero, 1999. p.29)

El currículum como fiel reflejo del modelo educativo contiene dentro de sí todo ese proceso que englobó ideales, razones, deseos, intereses, objetivos, contextos y conceptos que en su momento dieron origen a la concreción de ese modelo educativo.

En este tenor considérese que no hay modelo que sea mejor que otro, cada uno elegirá aquello que sea mejor para él y sus intereses. “El currículum está conformado por los componentes (metas, contenidos, estrategias, recursos materiales o evaluación.) Como también por las configuraciones, construcciones y significados (...).”(Escudero, 1999. p.29) que mejor sirven a la idea de educación que en el momento histórico específico convienen al logro de los objetivo de la fuerza que venció en la construcción del modelo educativo, y que sin duda alguna establecerá en él toda su esencia y razón de ser.

Así tenemos que en México podemos hablar de distintos modelos educativos; de distintas formas de concebir a la educación, la enseñanza, al aprendizaje, al sujeto, la formación; en distintos momentos de la historia educativa mexicana. Como se estableció en la Reunión internacional de análisis de modelos educativos celebrada en México en 1984; “Hablar de Modelo Educativo Nacional como estructura estática, perfecta y acabada, resulta incorrecto. El modelo educativo Mexicano, como otros, responde en sus diversos momentos, incluyendo el actual, al sistema económico, político y social en que está inmerso el país.” (México, 1984. p.15)

Siendo así, hablemos de ahora en adelante de *los diferentes modelos educativos* que se han implementado en México y que han dejado huella en las páginas de la historia de la educación. Cada cual con sus propias características y, particularidades tuvo que dejar una huella, huella que trasciende y que ayuda paso a paso a pensar y concretar el modelo educativo que necesita México.

### **1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE FORMACIÓN.**

“... ninguna persona se forma a través de sus propios medios (es necesario tener mediaciones), tampoco se puede formar por un dispositivo, ni por una institución, ni por otra persona.” (Ferry, 1990. p.43.) Atendiendo a lo anterior expuesto por Ferry en un análisis profundo que él realizó al concepto formación, saltan diversas interrogantes acerca de ¿qué es o qué debe entenderse por formación? Ferry expresa no puede darse sola, expresa se necesitan de mediadores, pero afirma tampoco es posible formarse por un dispositivo, ni por una institución...

Vaya dilema, en el que nos introduce un concepto que, con frecuencia utilizamos día a día indistintamente y que nos parece tan familiar y comprensible que no hace falta más que mencionarlo para comprenderlo sin tener que detenernos a analizarlo e intentar atender verdaderamente a lo que el concepto refiere.

Todo parecería mucho más sencillo si existiera la “ósmosis del conocimiento”, no obstante y afortunadamente no es posible que los sujetos llevemos a cabo este proceso que hoy evitaría estuviéramos inmersos en el debate de análisis y comprensión de este concepto que, es parte indispensable del quehacer pedagógico y del proceso educativo.

Indudablemente, formación tiene que ver con la forma, formarse tiene que ver con adquirir cierta forma , es ponerse en forma como el deportista, sin embargo todo lo

que debe tomar forma, necesita de alguien que le proporcione la forma deseada, alguien que proceda según sus intereses y forme algo específico.

Así, la formación que imparte la educación formal dentro del sistema educativo "...se inscribe en un contexto histórico y cultural que la subdetermina." (Ferry, 1990. p. 45) es decir, no solo es necesario el formador, sino también las circunstancias, el momento preciso, las necesidades del momento y del contexto social imperante.

Siendo conscientes de lo anterior, es preciso reconocer que al igual que la definición de un nuevo modelo educativo, la concepción de formación que éste establezca y las decisiones que se tomen en este campo, "tienen consecuencias profundas y a largo plazo sobre la orientación y el funcionamiento de todo el sistema educativo." (Ferry, 1990. p.50) Estas decisiones no son más que decisiones técnicas de operación y organizacionales. Son de antemano políticas, que consisten en promover un conjunto de medidas organizadas con metas propiamente educativas, y que pretenden conformar cierto tipo de sociedad.

Basta mirar el impacto que la formación ejerce sobre los sujetos para reconocer la importancia de este concepto que ya como proceso resulta sumamente importante a los sistemas educativos, y verdaderamente herramienta y ejercicio de poder dentro del proceso educativo; puede mirarse a "... la formación como una función social de transmisión del saber, como suele decirse del saber-hacer o del saber-ser, que se ejerce en beneficio del sistema socioeconómico o más generalmente, de la cultura dominante. " (Ferry, 1990.p. 50) no obstante la formación va mas allá de eso, va más allá de simple transmisión de saberes y procedimientos, por lo menos lo es así para fines de este trabajo.

Desde hace mucho tiempo el ejercicio de la profesión de enseñante ha estado subordinado a la reproducción y transmisión de conocimientos y habilidades; es decir la idea de formación se ha degenerado, se ha banalizado. Entonces, se cuestionan los objetivos de integración, de adaptación de los individuos a las nuevas condiciones de trabajo o de vida, a las nuevas tecnologías, a las nuevas

organizaciones. “Se tomará como apoyo a la formación para promover otros cambios. Se podrán respaldar las inversiones que se acuerden en lo que se refiere a las empresas y al Estado. Desde esta perspectiva, la formación será un juego de poder según la medida de los sentimientos y de las automatizaciones que suscite.”(Ferry, 1990.p. 50)

Formación debe entenderse mucho más allá de lo anterior que no es descartado, desafortunadamente es real y se vive día con día en distintos sistemas educativos alrededor del mundo o principalmente en América Latina.

Como lo plantea (Sambrano, 2007) “El sentido de la formación ocurre en la relación saber-transformación. Nuestra vida está atravesada por la formación, y en ella los saberes se vuelven signo. (p. 85) formación es un concepto, es un proceso que sale de las aulas escolares, que rebasa los límites de un sistema, que desborda los límites de un modelo educativo. “La experiencia es la esencia de la formación.” (p. 94)

La formación debe comprenderse y desarrollarse como una dinámica de desarrollo personal, como una necesidad de crecer no solo profesionalmente, sino personalmente; un sujeto se forma a sí mismo si, y solo si tiene decisión, y para ello echa mano de la mediación, la mediación que se encuentra en la calle, en el hogar, en la escuela, en cualquier parte, porque la formación se encuentra en todos los aspectos de nuestra vida “La formación es entonces completamente diferente de la enseñanza y el aprendizaje.” (Ferry, 1997. p. 54).

Una institución educativa puede proporcionar enseñanza y generar aprendizajes eso es la mediación en el ámbito educativo; dicha mediación es potenciadora de verdadera formación, es iniciadora de lo que es la formación como esencia del sujeto, la enseñanza y el aprendizaje fungen como trampolines que impulsan y siembran la semilla que germinará en formación personal.

Dentro del sistema educativo no deben procurarse la reproducción de contenidos, ni la transmisión de aprendizajes considérese que “... los dispositivos, los contenidos de aprendizaje, el currículum no son la formación en sí sino la medios

para la formación.” (Ferry, 1997p. 55) la formación rebasa lo estipulado en el currículum formal, rebasa las paredes de la aulas y de las instituciones escolares.

Entonces ¿cuál es el papel de la educación, del sistema educativo respecto a la formación?

Considerando lo anterior, es preciso proporcionar diversas concepciones de formación que rebasan la vana concepción tradicional de reproducir y transmitir conocimiento y habilidades.

Desde otra óptica y acorde con Ferry, 1990. “...se puede contemplar a la formación como un proceso de desarrollo y de estructuración de la persona que lo lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizajes, de reencuentros y de experiencias.” (p.50) La formación es un proceso de desarrollo individual que debe apuntar a perfeccionar las capacidades de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar el cuerpo, de ser, de convivir como lo menciona Delors en el informe que presenta a la UNESCO denominado Los cuatro pilares necesarios para la educación del futuro.

Por consiguiente el papel de los sistemas educativos, a través de los modelos educativos y particularmente del currículum debe enseñar a los sujetos a participar de la formación personal, de la *formación integral*. Concepto complicado ¿Qué entender por *formación integral*?

Acorde con Sambrano, 2007, Se le nombra así para mostrar que el conjunto de saberes disciplinares contribuye para formar en los sujetos una integridad. La formación será integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.

Los sistemas educativos deben apuntar a establecer conceptos de formación que rebasen a la formación como institución, como dispositivo que organiza, que

realiza programas y planes de estudio, que certifica y que construye sujetos; éstos son los términos en los que la formación se ha encasillado en las últimas décadas.

Luego entonces, la formación implica un trabajo del sujeto sobre sí mismo, sobre sus conocimientos y sus conductas, y debe aceptarse y asumirse como una ley natural que debe cumplirse correctamente para alcanzar satisfacciones personales y profesionales; la formación debe invadir todos los aspectos del sujeto, es decir, debe existir la formación integral. “Uno se forma en todos los niveles de responsabilidad, y a ser posible de forma permanente, desde la primera infancia hasta la última etapa de la tercera edad. [La formación] **Es la escuela a perpetuidad** según la expresión de Heidrich Dauber y Etinne Verne (88)” (Ferry, 1990. p. 45.)

## 1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE SUJETO.

Todo modelo educativo necesita al sujeto para formarle, toda intención de formación necesita un sujeto para ser formado, en los apartados anteriores se ha hablado de sujeto, pero qué es el sujeto, o qué se entiende por sujeto.

El sujeto es una “estructura organizada”, dicha estructura está organizada siendo compuesta por muy distintas y diferenciadas dimensiones.

Las dimensiones que dan esencia al sujeto van desde lo más simple hasta lo más complejo, desde lo biológico hasta lo cognitivo pasando por lo social. El sujeto va más allá de la definición de ser humano, es “...una cualidad fundamental propia del ser vivo, que no se reduce a la singularidad morfológica o psicológica (...) Es una cualidad que comprende un entrelazamiento de múltiples componentes. (Morín, 1992, p.9) el sujeto es no solo, el resultado de un entrelazamiento de componentes biológicos que le fueron proporcionados por la naturaleza; sino también parte de esos componentes son de origen social y cultural, son producciones culturales emitidas por otros sujetos y por el mismo sujeto, en este

sentido el sujeto como estructura organizada, también funge como estructura organizadora en su medio social.

Las dimensiones biológicas del sujeto le permiten la posibilidad de contar con un conjunto de aparatos y sistemas que dan vida a su cuerpo y permiten desarrollar algunas otras habilidades derivadas de la existencia de sus estructuras biológicas como la cognición que se realiza en el cerebro; este proceso tan importante en la vida de cualquier sujeto, le permitirá en lo inmediato desarrollar un lenguaje que resulta imprescindible en la sociedad ya que no solo le servirá como medio de interacción y aprendizaje, sino también le brindará la oportunidad de adquirir una cultura y valores determinados que son parte de la estructura de su dimensión social.

Dentro de su dimensión personal se encuentran aspectos como los sentimientos, el error, la personalidad, la afectividad, libertad, conciencias, subjetividad etc.

Es quizá la dimensión personal la que da más esencia de ser al sujeto como tal y lo caracteriza mejor. De la misma forma en que la dimensión biológica caracteriza al individuo como ser vivo; y la dimensión social caracteriza al individuo como animal racional; y la dimensión psicológica caracteriza al individuo como ser pensante, la dimensión personal o subjetiva es representativa y con justa razón del sujeto mismo como sujeto "...ya que en él radica el juicio, la libertad, la voluntad moral, etcétera." (...) un mundo intuitivo, reflexivo: el mundo de los sujetos." (Morín, 1992, p.12.)

Es importante destacar que, el individuo vive en un universo donde existen el azar, la costumbre, la incertidumbre, el peligro y la muerte, el sujeto tiene inevitablemente un carácter existencial. El sujeto es parte de una sociedad, y como todo ser vivo él extrae información y formación de ese mundo exterior para regular su comportamiento y su conocimiento "El individuo es, pues, un objeto incierto. Desde un punto de vista, es todo, sin él no hay nada." (Morín, 1992 p.4) es claro entonces que la noción de sujeto implica autonomía, pero también implica dependencia, éste efecto que implica una dicotomía un tanto paradójal representa

la importancia que para el sujeto tienen los demás y que para los demás tiene el sujeto en la construcción de su personalidad.

En la interacción con lo demás el sujeto desarrollara conocimiento, en distintos medios y lugares, quizá mediante distintas formas. Conocerá la libertad como la posibilidad de elección entre diferentes alternativas, y el hecho de tomar decisiones le formará conciencia veremos aparecer la conciencia de ser consciente y la conciencia de sí en forma claramente inseparable de la autorreferencia y de la reflexividad.

El sujeto según Morí, 1992. Es autoconstitutivo de la propia identidad para referirse a sí mismo hay que referirse al mundo externo. Este proceso permitirá al sujeto identificarse como sujeto dentro de un medio social y desarrollar además de todo lo anterior, subjetividad, misma que se encuentra ligada al desarrollo superior del sujeto.

En los sistemas educativos nacionales de diferentes países generalmente se considera al sujeto como unidimensional quizá sin ser consciente de ello, se considera solo la dimensión cognitiva del sujeto, reduciendo así la noción de sujeto a una mínima parte y dejando de lado el aspecto afectivo de la dimensión subjetiva de cada sujeto.

El sujeto entonces es el resultado de una estructura organizada de distintos componentes que dan razón de ser y esencia al sujeto mismo, establecer una definición es poco preciso y nada sencillo, tenemos que echar mano del pensamiento complejo antes mencionado para apenas aproximarse a la idea y a la clarificación de lo que es el sujeto. Lo que sí es claro es que el sujeto es un ente activo en búsqueda de conocimiento, cultura, valores, carácter, identidad, personalidad y la pregunta obligada es ¿quién y cómo se lo brindará? ¿Cumplirá sus expectativas de búsqueda, y lo satisfecerá?

Es aquí donde entra el papel de los modelos educativos como forjadores de futuro y formadores de sujetos, y de esta forma se percibe claramente la triangulación **MODELO EDUCATIVO-FORMACIÓN-SUJETO.**

## **Capítulo 2. El modelo educativo después de la revolución. La perspectiva nacionalista y socialista.**

### **2.1. El fenómeno social: EDUCACIÓN a lo largo del tiempo.**

La educación a lo largo de la historia ha demostrado ser un fenómeno social que detenta una importancia indiscutible dentro de una sociedad, de una cultura y de una nación. Considerando que todo sujeto –entendido como en el capítulo 1- necesita estar inmerso en procesos de formación durante todas las etapas de su vida la educación cobra la factura de su existencia y necesidad en, y para la sociedad.

Cuando la educación se establece en una institución (la escuela) se convierte en una de las superestructuras de la sociedad, debido a que la sociedad imprime en ésta su orientación y visión. Ninguna otra súper estructura social como lo es la educación en las escuelas para “moldear” a los sujetos de acuerdo como lo demanda el Estado y la sociedad.

Considerando lo anterior, el fenómeno educativo ha provocado la preocupación de muchos grupos sociales en el transcurrir de la historia, hablese del Estado, de la Iglesia, de la clase alta, de los indígenas, etc., muchos sectores han “metido las manos” en el ámbito educativo; conviene señalar que en el proceso educativo tiene una gran responsabilidad la sociedad, el Estado y la escuela.

“Cuando el hombre se percató de la trascendencia de la educación en los procesos sociales y en la vida de los pueblos, se preocupó por esta tarea, aunque por varios siglos la dejó en manos de instituciones particulares o bien, como sucedió en el mundo occidental, en manos de la Iglesia” (Solana, 1997, p.12) Ésta a través de de sus diversas dependencias, como catedrales, parroquias y monasterios atendió la educación, claro es, siempre con la intención de difundir los conceptos y preceptos que le permitieran asegurar el orden social que ella consideraba adecuado para sus intereses.

Lo anterior permite observar cómo es que el hombre ha caído en cuenta que la educación representa poder, representa un fenómeno que permite dar estabilidad fuerza y solidez a la sociedad a la que sirve; es por eso que “la educación debe preocuparse por crear en los hombres la conciencia del mundo presente mediante la asimilación de la cultura que se les entrega [...]” (Solana, 1997, p.11) ni más ni menos el fenómeno educativo cobró a lo largo del tiempo, la importancia que hoy día detenta y comenzó la preocupación del Estado para controlar los procesos educativos del país.

## **2.2. La configuración de la Secretaría de Educación Pública hasta nuestros días. Breve recorrido de su conciencia histórica.**

La educación nacional, y en especial el sistema educativo mexicano durante el siglo XX representaron más que un conjunto de tradiciones sobrepuestas, fue un siglo difícil para el ámbito educativo nacional. No es inútil recordar que todo cuanto concierne a los aspectos educativos durante este siglo, han sido aspectos que se consolidaron y construyeron progresivamente por la sociedad mexicana, y el Estado mismo, aproximadamente desde finales del 1921 a la fecha.

“Producto de una historia específica, el sistema educativo tiene una configuración interna implícita pero definitoria que le da su identidad.” (Latapí, 1998. p. 22) la identidad que el sistema educativo nacional ha construido a lo largo de un siglo de existencia tiene que ver directamente con los trabajos que han realizado diferentes personajes dentro del ámbito, tiene que ver con los diferentes proyectos educativos que se han implementado en determinado momento, y desde luego con las políticas educativas que en momentos históricos específicos se han puesto en marcha.

Se puede observar como la educación actual, “-principalmente la primaria, que ha dominado el escenario- “es fruto de una historia concreta, con rupturas y contradicciones, búsquedas y adaptaciones (...) puede verse como respuestas a

ideales políticos difícilmente realizables o a concepciones realistas del desarrollo del país que persisten en tratar de imponerse.” (Latapí, 1998, p. 23.)

Es difícil, y con justa razón dentro de la historia siempre lo ha sido, establecer periodos cerrados y definidos con exactitud; desde luego en el transcurrir del siglo pasado hubo fechas particularmente relevantes que se toman como referentes para marcar un principio o un fin y constituir bloques de periodización histórica; es este el caso en el ámbito educativo, donde no se pueden establecer periodos precisos de vigencia en los modelos educativos, dado que tal vez alguno no se ha extinguido completamente cuando ya está uno nuevo en operación, y se experimentan fenómenos extraños donde los modelos educativos se funden y conjuntan en un mismo momento histórico, si no en el discurso oficial, si en la práctica educativa diaria.

Uno a uno, estos proyectos dejan su huella y su profunda marca en la conciencia y constitución que la escuela mexicana tiene de sí misma; unos se interrumpen antes de madurar, otros continúan vigentes en algunos de sus elementos, ahogados lentamente por los proyectos posteriores aprobados por parecer innovadores y una mejor opción dentro del ámbito educativo.

Sin embargo y siguiendo una breve sistematización histórica que realiza Latapí, (1998) en México se pueden observar los siguientes modelos educativos como relevantes y de más fuerza en el sistema educativo. Sin el más mínimo afán de establecer periodos históricos, se esbozan los modelos educativos más destacados considerando solo momentos clave de la historia con la intención de enmarcar los modelos educativos más sobresalientes en México.

Se habla de un primer modelo educativo definido “Vasconcelista”, obviamente precedido y pensado por José Vasconcelos primer secretario de educación pública en México. De este modelo se dice que quedan valores fundacionales, como la vinculación de la educación con la soberanía y la independencia, su sentido nacionalista, su carácter popular y laico, y su profundo cometido de integración social.

Un segundo proyecto notablemente destacado en la historia de México es el proyecto socialista, aunque con poco aliento de vida, y en lo real cancelado completa y radicalmente al menos en el discurso oficial, dejó huellas con el compromiso del Estado con la enseñanza pública y en la democratización de su acceso, no menos que en la reiterada fe en el valor de la educación para la equidad social, el carácter popular y emancipador de la educación.

Imprescindible es en este momento recordar y considerar que dentro de la vigencia de este modelo, se realizó una reforma al artículo tercero constitucional que hace referencia a la educación. Por su puesto, dicha reforma imprimiría un concepto de educación socialista.

Lázaro Cárdenas llega a la presidencia de la república en 1934 y adopta la orientación socialista de la educación nacional, sus políticas económicas y sociales sin duda encontraban congruencias con la orientación educativa que impulsaba.

Posteriormente encontramos el modelo técnico y modernizador, en el cual se evidencia en el predominio de los valores urbanos, la preocupación por el trabajo y la productividad, el pragmatismo y el énfasis en la formación científica.

Finalmente debe hacerse referencia al modelo que se fundamenta en las competencias educativas, un modelo que está apareciendo en el discurso internacional a principios de los años noventa, y que en México se concreta poniéndose en marcha en las escuelas a principios de este siglo.

El modelo educativo de las competencias hace referencia inmediatamente a un modelo que busca fomentar el ambiente laboral dentro del educativo, un modelo que pretende instruir sujetos y dejarlos listos para salir al ámbito laboral con una serie de habilidades denominadas competencias que el empleador demanda, y en la mayoría de los casos define.

Los orígenes del modelo educativo basado en competencias, claramente se encuentran en el sector productivo de las sociedades y en el marco internacional.

Impulsado por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otros; este modelo demuestra a través de su falta de claridad, a través de su falta de precisión y definición conceptual, la poca congruencia que guarda con el proceso educativo, y lo alejado que esta de producir mejoras en el sistema educativo nacional mexicano.

### **2.3. La SEP como resultado de la lucha en la Revolución Mexicana.**

La Secretaría de Educación pública creada el 25 de septiembre de 1921 durante el gobierno de Álvaro Obregón, guarda una historia que data de 1905 durante la dictadura de Porfirio Díaz. Su nombre inicial fue Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El surgimiento de una Secretaría de Educación Pública en el año de 1921, es de entre tantos, uno de los resultados de los esfuerzos y luchas de los personajes y la sociedad que se encontró inmersa en la revolución mexicana, luchando por sus ideales, luchando por aspectos que dieran una nueva figura e identidad a la sociedad mexicana y al país.

El surgimiento de la nueva Secretaría de Educación Pública con carácter federal, representaba no menos que un reto titánico, pues como cita Latapí, 2004, p 115. El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal surgió con la principal prioridad de “Salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura, ya no de casta sino de todos los hombres”

Lo anterior remite a considerar que con este nuevo organismo nacional, se dieron los suburbios de la educación popular en México, se creó la escuela para las masas. La nueva institución federal apuntaba y apostaba a la igualdad social, guardando en lo más profundo de sus cimientos los ideales revolucionarios con nuevas miras a transformar al país, a incrementar las condiciones sociales óptimas para la sana convivencia social, y la vida en comunidad.

La creación de la SEP, fue un hecho que provocó enormes movilizaciones en todos los sectores de la sociedad de la época, causó diferentes reacciones y realizó una serie de actividades que alentaban a la sociedad y al país. Las acciones emprendidas por José Vasconcelos han provocado que los intelectuales le refieran y le citen en distintos ámbitos, y en distintas épocas "...la educación constituyo un punto básico de las reformas de los años veinte, (...) porque era un principio de la Revolución en el que todos estaban de acuerdo, ya que no amenazaba las relaciones de propiedad existentes y contribuía efectivamente al desarrollo del país." Cita Latapí, 2004, p. 117.

La creación de la SEP a principios de los años veinte, represento un gran logro de la Revolución en la que aquel México nuevo había resultado victorioso, tan es así, que en aquella época, la creación de esta institución robo la atención de la sociedad, presentándose como mas importante y relevante este hecho por encima de la reforma agraria, y la creación de instituciones como el Banco de México. Pues se pensaba que el nuevo encause de la educación serviría también para asegurar la lealtad del nuevo Estado que había surgido de principios revolucionarios.

El primer Secretario de Educación Pública José Vasconcelos fue uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal. Una vez creada y definida como órgano desconcentrado de gobierno, la Secretaría de Educación Pública debía tomar las riendas del sistema educativo mexicano, y dar solidez al mismo.

Un primer hecho importante se encuentra tan solo en el cambio de nombre, pues mas allá de un nombre, detentaba la concepción que se tendría de lo que era educación. Se sustituyo el concepto de *instrucción* por el de *educación*; "el concepto revolucionario consistía en educar –sin prejuicio de proporcionar datos y noticias que ilustraran – atendiendo a la tesis pedagógica de moldear el alma del alumno para desarrollar en él todas sus potencialidades." (Solana, 1997 p. 158.)

La diferencia abismal entre *instruir* y *educar* se basa en que instruir consiste en proporcionar información sin la remota preocupación de averiguar si hay repercusión en la psique y la vida de los niños, y en que es lo que produce la información enviada.

Sin embargo, Educación es un concepto mucho más amplio y ambicioso que pretende formar, instruir, fomentar y moldear a los sujetos en diversos aspectos de la vida, con la intención de que éstos desarrollen sus potencialidades al máximo, sepan vivir en sociedad, sean capaces de analizar, discutir y argumentar.

Sin embargo la historia nos permite observar que en sus inicios la Secretaría no estableció ni emitió un modelo educativo propio; lógico es considerar que como resultado de la lucha revolucionaria, los ideales de revolución tales como libertad, paz, equidad, igualdad, etc., estarían impresos en los trabajos de la SEP, sumemos a lo anterior que su primer dirigente fue un hombre perteneciente y militante de la revolución mexicana y convencido de dar al país un nuevo rumbo, una nueva identidad.

José Vasconcelos encarna entonces el primer modelo educativo implementado en México, siendo éste resultado de sus propias experiencias, de su ideología y de lo que Vasconcelos había observado en el transcurrir de su lucha dentro de este país. Él inmediatamente comenzó la federalización de la enseñanza, tras haber atendido a la opinión de maestros e intelectuales, situación que de manera gradual fue decayendo, hasta desaparecer por completo, hoy día, los docentes, siendo uno de los elementos más importantes en el proceso educativo, son quienes menos importan a la hora de realizar una reforma educativa, y son los últimos actores que representan importancia para considerarlos creadores de la propia reforma educativa que ellos llevarán a la práctica.

“Vasconcelos emprendió, con entusiasmo sin paralelo, esa colosal tarea a partir de la cual se fue gestando y agigantando el aparato educativo con que cuenta actualmente el país.” (Solana, 1997, p. 159.) Inmediatamente esta labor comenzó

a manifestarse en: el establecimiento de la nueva Secretaría de Educación Pública; el estudio de programas de enseñanza para la primaria; en la difusión de las bellas artes; el impulso de la educación media; edición de los libros de texto gratuito y la repartición de desayunos escolares.

#### **2.4. El modelo educativo después de la revolución y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921.**

Sin duda alguna, el periodo en el que José Vasconcelos estuvo al frente de la desde entonces denominada Secretaría de Educación Pública -1921-1923-, fue un periodo de florecimientos y de propuestas sumamente relevantes al ámbito educativo, desde luego detrás de cada acción existía una concepción pedagógica. Es en este periodo donde encontramos los orígenes de lo que sería la educación pública en México se observaron un listado de hechos tales como: la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, la investigación científica, el impulso a las bellas artes y el intercambio cultural.

El proyecto educativo de José Vasconcelos respondía a una lucha de ideologías, a un constante deseo de dar a México un nuevo sentido, un nuevo rumbo, como señala Solana, 1997 “Vasconcelos se dio a la tarea de reconstruir, con criterio revolucionario, la dependencia porfiriana encargada de la instrucción pública, cuyos aciertos se debieron en realidad a Justo Sierra.” p.159.

El primer modelo educativo puesto en marcha en esta nación fue sin serlo propiamente el encabezado, pensado y operado por el caudillo militar revolucionario José Vasconcelos, gran propagador del nacionalismo cultural mexicano. Fue un modelo educativo emanado de un solo hombre, sin duda alguna la historia haría notar sus desaciertos; aquellos trabajos educativos impulsores y

creadores de lo que hasta hoy conocemos como educación en este país, representaron para la educación nacional una gran génesis de los que sería un proyecto que resultaba necesario para el país y que parecía muy importante sobre todo por el sector que atendería.

Estructurar la política educativa de la revolución era la tarea que después Vasconcelos convertiría en objetivo principal como secretario de educación pública. Pretendía iniciar una misión educativa integral concibiendo al proceso educativo como algo totalmente articulado de tal forma él pretendía dirigir su misión a todos los sectores de la sociedad.

Esa nueva propuesta de modelo educativo caracterizado por el nacionalismo pretendía integrar la herencia indígena con el fin de hallar un símbolo de identidad nacional. De suma relevancia es mencionar que José Vasconcelos siempre y en todo momento apeló a la búsqueda e implementación de un modelo educativo propio.

La cultura jugaría un papel de suma relevancia en aquel intento de revolucionar la educación que emprendía Vasconcelos, curricularmente hablando, se puede decir que la cultura fue una de las fuentes más destacadas en el proyecto de aquel caudillo revolucionario, pues sostuvo “Una visión de “cultura” como factor de liberación y de dignificación de la persona para tender a la “civilización perfecta”: la que propone -escribió- “el mayor aprovechamiento de las energías del mundo y de las energías del cuerpo, en beneficio de una vida espiritual más intensa y más amplia.” (Latapí, 2004, p.26) de aquí el origen de la producción y distribución de libros de texto gratuito; el interés por la revaloración del libro; la producción de cultura; el fomento a la pintura, la música, las bellas artes.

En este modelo educativo que la SEP implementara como el primero en su historia, se dejaban notar con claridad algunos aspectos de la escuela de la corriente activa impulsada fuertemente por John Dewey; aunque no se apelaba a insertar esa corriente pedagógica por completo, ni adoptarla de una manera ortodoxa, sin duda alguna Vasconcelos veía en ella principios que él consideraba

oportunos ser implementados en la educación nacional, sobre todo después de considerar la situación en la que la educación se encontraba durante el porfiriato y el dominio de la iglesia.

De tal forma, en la educación nacional mexicana de principios del siglo XX figuraban principios de la escuela activa, pues el secretario de la estancia rectora pensaba que antes "...se obliga a los alumnos a llenar su cerebro de conocimientos de que no sienten precisa necesidad, no consiguiéndose nada efectivo con este proceder..." (Boletín SEP 1922 p 192) hacia obviamente una crítica y manifestaba su desacuerdo con la implementación de la educación bancaria.

En todo momento Vasconcelos considero que México necesitaba prepararse para la definición de un modelo educativo propio, de un modelo educativo en el cual se consideraran las condiciones nacionales, económicas, sociales, políticas, geografías, etc. De tal forma que en las actividades que él implementaba de manera emergente consideraba que aquella adopción de algunos de los principios de la escuela activa eran apropiados porque "... la escuela nueva se funda en el trabajo real y efectivo, porque el trabajo material es la fuente más poderosa de todas las enseñanzas, puesto que da las nociones más claras; es altamente educativo, porque pone en juego todas nuestras actividades, así físicas como psíquicas..." (Boletín SEP 1922, T. I, N. 3, p 193) los principios de la escuela activa, según Vasconcelos motivaban a los docentes a llevar a los niños a las prácticas reales para asegurar un aprendizaje más trascendente e impactador.

Decía el secretario que todo el trabajo que los pedagogos habían arrojado de sus investigaciones solo se vería reflejado en la medida en que se llevara a los niños a la práctica de los aprendizajes.

La concepción de *aprendizaje* que se priorizaría en esa época es un tanto correspondiente con los principios de la escuela activa, y por otro lado correspondiente con los principios de la revolución mexicana. Es decir se buscaba un aprendizaje trascendental en la vida del sujeto que le permitiera como

expresaba Vasconcelos transformar todos los aspectos de su vida y lo conviertan en un mejor sujeto social, culto, impactado por las artes, y capaz de comprender y practicar conceptos tales como nacionalismo, igualdad, equidad y libertad.

De la percepción de sujeto que se tendería se hablara en el siguiente apartado.

## **2.5. Ideal de sujeto a formar en el modelo nacionalista de José Vasconcelos.**

No resultaría tan complicado deducir el tipo de sujeto que el modelo educativo de José Vasconcelos intentaba formar, ni el ideal del mismo, si recordamos tan solo cual fue la primer acción de éste hombre al frente de la nueva secretaría de gobierno que precedía; es decir el sustituir el nombre de la estancia cambiando el concepto de Secretaria de *Instrucción* Pública por Secretaria de *Educación* Pública. Hecho que habla de los conceptos y por lo tanto de los significados que comenzarían a figurar dentro del ámbito educativo de aquella época.

La concepción que Vasconcelos tenía de sujeto, muy parecida a la que se conceptualizo en el capítulo 1, apuntaba a que “el proceso educativo era una estética que culminaba en la formación equilibrada del ciudadano, por lo cual el maestro debía ser un artista.” (Solana, 1997, p. 175.) Atendiendo a lo expresado por Vasconcelos es interesante destacar conceptos como formación equilibrada dado que ello hace referencia y alude a la forma en la que se entendería y trabajaría en el sistema educativo.

Como se ha mencionado antes, con Vasconcelos renacerían los principios de la revolución y ello se ve expresado en sus palabras: “Todos los elementos posibles deberán converger en la creación de un nuevo mexicano producido por la Revolución, que pudiera llevar a cabo el ideal de la democracia maderista.” (Solana, 1997, p. 175.) Con lo anterior Vasconcelos apostaba a una

transformación por la vía educativa apuntando a que el pueblo mexicano no fracasara en la carrera a la democracia, el correcto ejercicio de gobierno y de gobernarse.

Un hecho sumamente relevante en cuanto a la formación de sujetos que Vasconcelos destacaba era negarse a la adscripción de una sola doctrina o una sola escuela; para él, lo anterior significaba cerrar las posibilidades de formación, cegarse ante una postura, tradición o forma por tal razón Vasconcelos “negó el influjo de los racionalistas que deseaban la enseñanza atea; por eso negó la adopción de la escuela activa [...] para enseñar hacía falta seguir modelos propios.” (Solana, 1997, p.175.) Se adoptaron principios de la escuela activa, solo eso; Vasconcelos se negó a aceptar en su totalidad la propuesta de Jhon Dewey y de igual forma rechazó la enseñanza atea y la religiosa. Es decir, él intentaba conocer cuáles eran las necesidades de la población mexicana de ahí su trabajo con los docentes.

Una característica en los métodos de enseñanza empleados en aquella época era, “experimentar y reproducir”, con este método se realizaron un sin fin de actividades, campañas de higiene, de alfabetización donde se entraba en contacto directo con el pueblo, se experimentaba el proceso, y después se reproducían en el resto de la república.

Expresaba Vasconcelos “La formación integral del individuo requería de ámbitos adecuados [...]” es preciso notar que desde aquella época de principios del siglo XX se hacía alusión a la formación integral, quizá, esos fueron los orígenes, lo importante es considerar qué era lo que se entendía por formación integral, debido a que en ese sentido se pretendía educar y formar a los sujetos de la época.

De los docentes se habló y bastante; el papel del docente comenzó a revalorarse, todo con el afán de que estos agentes aseguraran los objetivos que la Secretaría guardaba para la educación nacional. Vasconcelos otorgó a los docentes el reconocimiento y valor que éstos estaban perdiendo, impulsó cursos de formación para los docentes y aseguraba que su papel era clave en el proceso educativo.

En un escrito de la época (Boletín SEP 1923, T.I, N. 4) Vasconcelos expresaba lo siguiente:

Una pedagogía formal y anticuada había reducido la complicada labor del maestro a una fórmula casi matemática, se consideraba en el salón de clases al “sujeto” y al “objeto” de la enseñanza y la tarea del maestro consistía simplemente en unir el uno con el otro. El niño iba a la escuela a adquirir cierta suma de conocimientos que recibía a través de la página impresa o del maestro, y el programa especificaba cual debía ser ese conocimiento. Cuando el alumno había “aprendido” lo que el programa marcaba, se consideraba “educado” y la labor de la escuela estaba concluida.

La anterior crítica habla de la visión que en la SEP se tendría para el sujeto, es decir, en un primer dato relevante, se le consideraba al niño como un sujeto potencialmente activo, un sujeto en formación, y un sujeto con diversas capacidades listas para ser impulsadas por el docente.

Del docente no se quería un depositario bancario, se esperaba un sujeto que promoviera el fortalecimiento de todas las capacidades de los sujetos en formación; se necesitaba un docente que llevara al sujeto a enfrentarse con el aprendizaje en la práctica, que llevara al sujeto a aprender a través de la realidad y de la experiencia.

Vasconcelos impulsó que desde las escuelas, se educara a los sujetos en la independencia y la soberanía desde una visión nacionalista, educar para la equidad social era fundamental, desde ese momento se nota que no solo se educaría en contenidos académicos; la educación que Vasconcelos impulsaba abarcaba otros aspectos de la vida del sujeto, tales como el de los valores, el social, el personal, pues pretendía dotar a los sujetos de capacidad de reflexión y acción propia, un principio más emanado de la Revolución.

Vasconcelos mostró una característica preocupación de su gestión, dada la época de la que se habla; él quiso definir un sentido de congruencia total desde el jardín de niños hasta la universidad, lo anterior puede tener distintas interpretaciones, sin

duda alguna siguiendo con la congruencias vasconcelista, no se buscaba desfasar al sujeto en etapas desconectadas ni ajenas una de la otra; mirar a un sujeto como un ser en formación independientemente de la etapa psicológica, física y social en la que se encuentre, da cuenta de que se concibe un sujeto integral, un sujeto social que necesita de procesos educativos a lo largo de toda su vida.

El siguiente fragmento expresado por Vasconcelos permite ver claramente qué era lo que se pretendía al llevar a los sujetos a las aulas. “El niño es todo movimiento, toda libertad y su tendencia natural es experimentar, manejar, construir, y solo se detiene a pensar cuando el pensar se relaciona principalmente con el hacer. (Boletín SEP 1923, T.I, N. 4 p 68)

Aquellas ideas del entonces secretario de educación pública, lo llevaron a rechazar la politización de la educación, él definió no someter la educación exclusivamente a los fines del Estado, decidió que el Estado estuviera alejado en la medida de lo posible, o por lo menos políticamente hablando de la educación y de las escuelas de la época.

## **2.6. El modelo socialista en México.**

### **2.6.1. Breve historia.**

Resulta necesario y preciso remontar de manera sucinta al siglo XIX cuando la guerra entre liberales y conservadores se encontraba en su máximo esplendor con la finalidad de que unos salieran victoriosos sobre los otros; es decir, que los liberales logran erradicar totalmente el control de la iglesia, la intervención y la conducción sobre la educación del país.

En aquel siglo donde la Iglesia tenía a la educación en su poder, como resultado de una tradición de los tres siglos de la colonia, el grupo opositor –los liberales

mexicanos- pugnaban por el poder material y político de la época. Éstos con su naciente idea del positivismo como vía de salida, como arma política, buscaban asegurar la libertad de conciencia. Que más que el positivismo, que se basa en la ciencia, para demostrar a los hombres de la época que la ciencia era el mejor instrumento para crear una ideología en común y poder arribar a los acuerdos tan deseados. Todos los hombres pueden estar de acuerdo con las verdades que emanan de la ciencia porque éstas se caracterizan por ser demostrables y comprobables, cosas en lo que son débiles las explicaciones religiosas y metafísicas.

Pues bien, los logros por lo liberales fueron alcanzados, el positivismo implantado en México fue un hecho, del cual la historia refiere muy bien a su posterior fracaso.

La anterior reflexión, muy breve, -porque no es el interés en este ejercicio hablar sobre aquella época-, es solo para reconocer la paradoja y similitud de lo que ocurría en aquel siglo con lo que vino a ocurrir en los inicios del socialismo mexicano en el primer tercio del siglo XX.

Siguiendo a Solana, Aunque fuesen lógicos los argumentos del positivismo de aquella época, chocaron con los intereses de los eclesiásticos por lo que “se convirtió en una utopía (...) Y no sería la única: en 1934 –varios decenios después- los políticos radicales que seguían a Plutarco Elias Calles pretendieron llegar más allá que los positivistas del tiempo de Juárez con una nueva doctrina: el socialismo y quisieron acabar no ya con el poder espiritual del clero, sino con el clero mismo, empresa demasiado utópica para que hubieran podido realizarla.” (1997, p. 237) el problema al que se enfrentaba México en 1934 era el mismo al que se enfrentaron los liberales en el siglo pasado.

### **2.6.2 Los antecedentes socialistas y la influencia internacional.**

Debe considerarse también la influencia mundial del socialismo; desde el inicio de la década de los treinta se hablaba y profundizaba con mayor frecuencia la polémica mundial por el socialismo. En distintos países del mundo, se hablaba ya

de socialismo, ya fuera a favor o en contra, lo cierto es que muchos países comenzaron a adoptarlo.

México recibía el impacto de las noticias socialistas que se experimentaban en el mundo, y en especial en América Latina, donde posteriormente estallaría el socialismo. Lo anterior motivo a que se produjera una reforma utópica en el régimen educativo de nuestro país.

De los orígenes del socialismo se habla acerca del pensamiento de Marx y Lenin, el triunfo de la revolución de Octubre, la Revolución Rusa y la Escuela Racionalista.

Sería en el sexenio de Plutarco Elías Calles cuando se impondría el socialismo en el ámbito educativo.

De una forma paulatina se presentaban situaciones en México que impulsaban de manera desesperada la implementación de la educación socialista en el país; se pretendía introducir la educación sexual en primaria por recomendaciones internacionales; la aproximación cada vez más cercana a un conflicto peligroso por la religión y el clero; el choque entre la política nacional y la política religiosa dieron paso a tomar una vez más una ideología que se implementaría en el ámbito educativo para dar solución a los conflictos y un rumbo al país.

Durante la gestión de Narciso Bassols ante la Secretaría de Educación Pública se mantuvieron relaciones aparentemente diplomáticas entre el clero y el Estado, ya dentro del socialismo, Bassols manifestó en todo momento que él no vio nunca necesaria la transición del laicismo al socialismo, y aseguraba era solo cuestión de añadir un rasgo socialista al artículo tercero constitucional.

José Vasconcelos frente a la Secretaría de Educación Pública, no prestaría mucha atención a la tensión aún presente entre estas dos entidades, y realizaría sus labores alejado de los problemas y de las discusiones.

Fue entonces como hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas, se vería lo que sería la educación socialista. Aquel precepto de educación socialista, se aprobó en las

cámaras de diputados y senadores y en las legislaturas de los Estados quedando legislado en el mes de Noviembre, para entrar en vigor en diciembre de 1934.

Se expresaba lo siguiente:

Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizara sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Se establecía además que solo los tres órdenes de gobierno impartirían educación primaria, secundaria y normal, y se enlistaban las normas que debían seguir los particulares que desearan impartir educación en los tres niveles mencionados.

### **2.6.3. Educación socialista en el gobierno de Lázaro Cárdenas.**

Las primeras medidas que Lázaro Cárdenas abordó a través de su Secretario de Educación fueron: intentar hallar la orientación política y pedagógica que se le daría al artículo tercero constitucional, idear los medios para efectuarlo y preparar a los ejecutores, es decir, los maestros.

Cárdenas señaló las principales características de la escuela socialista que según el “debía ser: emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral, y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.” (Solana, 1997, p. 276.) en esta definición comienzan a figurar conceptos distintos al discurso educativo que se manejaba antes en el país.

Al parecer se comenzaba a gestar algún tipo de transformación en la educación que por lo menos en el discurso representaba un cambio importante en la conceptualización de educación, y por lo tanto seguramente lo tendría también en la forma en la que se concretaría en las aulas del sistema educativo de la nación.

Cárdenas tomo medidas inmediatas, a través del Instituto de Orientación Socialista, creado por el mismo presidente; Cárdenas expresaba:

Actualmente la comisión ha continuado su actividad iniciando la redacción de los programas a detalle de Jardín de niños y los seis grados de la primaria, tanto de escuelas Rurales como Urbanas; la formación de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional, por lo que respecta a la unificación y coordinación de la Educación Nacional, y la colaboración en el estudio para establecer la Politécnica Nacional así como para formular el Reglamento de esta Secretaría. (Memoria SEP; 1935 T.I. P 421)

Lo urgente para Cárdenas fue establecer un concepto de educación socialista que rigiera y enmarcara los procesos educativos del país, diera sentido a la nueva reforma echa al artículo 3º constitucional, y permitiera encausar los procesos educativos de la manera más apropiada.

De tal forma que “La Comisión Técnica Constitutiva transformó sus actividades, de puramente dictaminadoras que eran, a una labor de reforma de los planes de estudio así como a fijar, en colaboración con los distintos Departamentos Escolares de la Secretaría, las bases de la Educación Socialista; de acuerdo a las finalidades esenciales fijadas en el Artículo 3º Constitucional. (Memoria SEP; 1935 T.I. P 421)

A diferencia de Vasconcelos, Cárdenas emprendió inmediatamente la difícil y ardua tarea de reformular todos los programas de estudio que se llevarían a las instituciones educativas del país.

Hablar de una educación técnica, racionalista, y de trabajo sin duda alguna transporta el fenómeno educativo a otro plano completamente distinto y nunca antes explorado hasta ese momento en la historia de este país; y al parecer un terreno en el que la educación socialista pretendía formar sujetos para unirse a las masas proletarias.

---

Lázaro Cárdenas, comenzó inmediatamente actividades tales como: (Solana, 1997, p 276)

- Reformar los planes de estudio, libros de texto, los programas de clase, esto desde la enseñanza preescolar hasta la profesional que el Estado impartía.
- Coordinación de la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo, mediante convenios con los gobiernos locales.
- Difusión de orientación socialista entre el magisterio, la juventud y el proletariado, estableciendo centros culturales en toda la República.
- Jornadas culturales de desfanatización, de combate a los vicios, y a todas las formas de explotación humana, rebasando las aulas para solidarizar la vida escolar con el afán emancipador de las masas.
- Otros puntos del programa comprendían: asistencia social por medio de jardines de niños, casas para huérfanos, comedores infantiles, etc.

En cuanto a reformas en los programas escolares, en la enseñanza primaria se discutió sobre la temática de los libros de texto; se habló de la forma o exposición didáctica del material didáctico y de los docentes. Todos aquellos ejemplares de libros que carecían de orientación revolucionaria, y se encontraran con marcadas tendencias religiosas y contrarrevolucionarias, -lo que impedía que hubiera una técnica pedagógica aprovechable-, fueron eliminados; pues se editarían libros que fueran utilizarlos para el nuevo servicio de la Educación Nacional.

En cuanto a las reformas de los programas de estudio para la enseñanza secundaria Educación secundaria se discutía sobre las finalidades y características pedagógicas, distribución de materias y métodos de enseñanza, e investigación científica.

Se hizo hincapié en que "...toda la Educación se articule con las necesidades de la vida moderna, las exigencias pedagógicas y las posibilidades de nuestra economía." (Memoria SEP; 1935 T.I. P 424) Es decir se formó a las generaciones

más aptas para que después pudieran controlar la producción nacional, y tengan un concepto de socialización de la producción y distribución de la riqueza social.

Se incrementaron cursos complementarios en materias de apoyo, tales temas como: Pequeñas industrias, química rural, estudio de los recursos minerales de la región, plantas y animales, prácticas sociales, etc.

La vinculación que se le dio a la educación con el sector agrícola, la producción, la cooperativita fue tal que se expresaba que “Las actividades de los alumnos deberán desarrollarse en forma cooperativa con el objeto de formar en ellos un espíritu de solidaridad y de preeminencia de los intereses de la comunidad sobre los del individuo.” (Memoria SEP; 1935 T.I. P 424) este socialismo impulsaba los intereses sociales y de comunidad por encima de los intereses individuales y personales.

En la educación técnica se comenzaba con el proyecto de lo que se hacía llamar la Politécnica Nacional.

En la educación normal se inicio un Estudio para el Instituto Normal Superior. Que comprende el ideario mínimo de orientación socialista. Planes de estudio. Cursos de perfeccionamiento para maestros. El ideal era no solo formar a los docentes en el discurso socialista, sino también prepararlos de la mejor manera para que la educación que estos impartieran fuera de carácter socialista, y pudieran transmitir estos mismo principios a los sujetos que formaran.

Se promulgo ampliamente la difusión de la lectura, considerando que las bibliotecas que se establecían debían tener solo material que fuese revisado y tuviera una fuerte visión socialista impresa en sí. Cárdenas expresaba en la (Memoria SEP 1936-1937 T. I, p 18) lo siguiente: de “La difusión de la lectura, a través de las bibliotecas, se ha intensificado en forma extraordinaria. Tan solo a las establecidas en la ciudad de México han concurrido casi un millón de lectores. Por otra parte, cada vez se amplía mas y mas el radio de influencia de las bibliotecas ambulantes...”

Se buscaba con las anteriores medias y otras tantas, impulsar la enseñanza técnico-industrial, de tal forma que se fundaron las EDAYO (Escuela de Artes y Oficios.), nuevas escuelas técnico-industriales, y el mismo Politécnico Nacional.

Todo apunto a dar un giro a la enseñanza hacia el lado técnico-industrial, con un carácter emancipador; se impulsaban programas de materias agrícolas, económicas, ciencias físico-matemáticas y biológicas.

Se crearon institutos tales como: el de arqueología, etnografía e historia. El discurso de todo proceso educativo giraba en torno a la enseñanza técnica, la creación de institutos, el niño proletario, el joven obrero.

“El auge de la enseñanza técnica y el entusiasmo que la juventud pone por prepararse dentro de las carreras no liberales, es muy satisfactorio.” (Memoria SEP, 1936-1937. T. I, P 15)

El impulso a las carreras técnica se vio de una manera muy profunda, el gobierno no apoyó en gran medida a las carreras liberales y lo técnico fue tomando cada vez más fuerza. Se establecían institutos y laboratorios que emplearan jóvenes con cierta formación técnica.

“En la relación del trabajo manual con el aspecto educativo, se seguirá un proceso paralelo al desenvolvimiento mental e intelectual, a fin de que la técnica de las actividades manuales llegue a ser dominada sin grande esfuerzo, toda vez que en el curso del trabajo el alumno tendrá que ir haciendo aplicaciones prácticas de los conocimientos que ha adquirido en dibujo, aritmética, geometría, y otras asignaturas.”(Memoria SEP, 1937, T. II, P. 371)

Esos fueron los inicios de la educación socialista se notó expansión escolar, expansión del Estado en sus responsabilidades, se observó claramente un ánimo civilizador y el acuñamiento de una filosofía utilitarista acompañado de los ánimos centralizadores, todo por supuesto bajo la consigna de la educación socialista. Se pretendía, impulsar “La educación del proletariado (...) la elevación intelectual de

las masas y ampliar las oportunidades de estudio para los hijos de obreros, campesinos y soldados pobres.” (Latapí, 2004, p. 118)

El propósito era unificar las ideologías en una sola, -la socialista-, la manera más optima que se encontró fue, centralizar el currículum y la administración escolar, se creía haber logrado alcanzar el efecto igualador, sin embargo, “Esa utopía se centraba en la igualación de las condiciones de clase, en la igualdad psicológica (coincidencia de clase), en la igualdad entre las etnias, en disminuir las diferencias entre las zonas urbanas y las rurales, y finalmente en la igualdad económica.” (Latapí, 2004, p. 120) considerando lo anterior puede decirse que la educación socialista, contribuyo en gran medida a la disminución del analfabetismo del Estado, y dejo firmemente arraigados en el sistema educativo dos tendencias: la utilitarista y la igualitaria. De estas tendencias, la utilitaria es la que cobraría más fuerza, y eso se demostraría con el tiempo en las tendencias que se priorizarían en el sistema educativo nacional.

Rescatando un dato importante citado por Latapí, hay que considerar que “El espíritu homologador alcanzó al currículum y se acabaron las diferencias entre la escuela urbana y la rural, y, en términos doctrinarios, se fundieron en un solo molde tendencias encontradas: el ánimo civilizador sembrado por Vasconcelos y la propensión utilitaria de la escuela socialista.” 2004, p 122.

El proyecto educativo socialista se vio en detrimento toda vez que se hacía más evidente que sus principios conceptuales no estuvieron bien definidos en sus orígenes, y por lo tanto su operatividad no dio los resultados esperados e ideados con tanta fe y esperanza. El proyecto socialista, aunque efímero y en lo sustancial cancelado, dejó residuos advertibles aún en el compromiso del Estado con la enseñanza pública y en la democratización de su acceso, no menos que en la reiterada fe en el valor de la educación para la equidad social. Latapí, 1999, p.23.

Como consecuencia de lo anterior, en el año de 1946 se decretaba oficialmente la muerte constitucional de la Educación Socialista.

## **2.7. El programa educativo de Lázaro Cárdenas.**

Como se menciono líneas arriba, en entonces presidente Lázaro Cárdenas se dio a la tarea, en colaboración con sus comisiones educativas a redactar un programa educativo que se daría a conocer y que se implementaría dentro del sistema educativo nacional.

Dicho programa está repleto de un discurso que desde su inicio hasta su última línea está dispuesto con la intención de convencer a cualquier lector de que lo mejor en ese momento era la transición a una idolología puramente socialista. Más allá de presentar medidas claras respecto a lo pedagógico, dedica varios párrafos y hojas a explicar el porqué de la necesidad de una ideología socialista, la pertinencia de esta en nuestro país y la justificación de esa reforma al artículo tercero constitucional.

En sus principales fines, se establecía lo siguiente:

La SEP pretendía que la educación socialista impartida en ese sexenio fuese: emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista y desfanatizadora, técnica, de trabajo socialmente útil, activa o funcional, vital o regionalista e integral. (Programa de educación pública para 1934.)

Pueden observarse toda esa gama de conceptos que se priorizaban y que resultaban los ejes articuladores de toda medida educativa que se realizara en el país para esa época.

Al hablar de aspectos como el carácter emancipador, la gratuidad, la obligatoriedad, la racionalidad, y que la educación fuese única, se atiende a principios aún revolucionarios y a aspectos que apuntan a la preocupación nacional, al deseo de establecer un verdadero socialismo entre los mexicanos de la época; aquellos principios revolucionarios se verían entonces reforzados por algunos otros de carácter socialista.

Por otro lado se observan conceptos tales como: científica, racionalista, desfanatizadora, técnica, de trabajo socialmente útil, activa o funcional, vital,

regionalista e integral. Esta otra gama de conceptos, más que parecer estelares, parecen representar ese interés de la Secretaría de Educación Pública, y por lo tanto del gobierno a depositar en la Educación una confianza muy amplia para transformar la sociedad que ellos buscaban y para arribar a la sociedad a la que estas instituciones pretendían arribar.

La función encomendada a la Escuela Socialista se caracteriza por el propósito de poner al alcance de los necesitados, sin distinción de sexos, razas, ni credos, la oportunidad de capacitarse científicamente para el aprovechamiento de los bienes y el ejercicio del poder que al pueblo corresponde.

En la época se expresaba lo siguiente: La reforma nacional, “anhela la formación de una sola alma nacional, y por ello, pasando sobre barreras artificiales, se propone coordinar la acción educativa de todos los poderes de la República.” (Programa de educación pública para 1934.) lo anterior permite ver que el objetivo no solo de la Secretaria de Educación Pública, si no del Estado era uno mismo, y que sin duda alguna la Educación fue la herramienta más oportuna que éstas encontraron para arribar a su objetivo. Una vez mas es preciso hacer notar de la importancia política que se le otorga a la educación, más allá de la importancia que ésta detente por el fenómeno social al que atiende.

De los sujetos se esperaba que fueran capaces de intervenir en los procesos productivos que llevarían al país que Cárdenas anhelaba, pues el mismo afirmaría “...es indispensable capacitar individuos que puedan intervenir en los procesos de producción, transformación y distribución de los bienes.” (Programa de educación pública para 1934.) Para ello, “Esta escuela es racionalista porque imprime un sentido de lógica responsabilidad que enseña a gobernarse a sí mismo y a los demás, así como actuar con sujeción al juicio exacto de las cosas y de los hechos nos da la observación, la experiencia y el estudio (...)”

Un programa educativo redactado en 1934 por el presidente Lázaro Cárdenas, que en su momento fue su estrategia para dar al país el rumbo que deseaba. Un programa educativo que estaba lleno de intereses políticos más que educativos,

pues la clara falta de precisión en los términos, la falta de conceptualización en los conceptos claves, detentan que en aquella época la educación fue vista como una herramienta poderosa para lograr los fines políticos, sociales económicos que el Estado deseaba.

## **2.8. Ideal de sujeto a formar en el modelo socialista.**

“esta pedagogía aspiraba a la formación de obreros calificados para que las masas proletarias tuvieran una justa participación en el aprovechamiento de las riquezas que por derecho propio les correspondían.” Solana, 1997, p 276.

“El Partido Nacional Revolucionario reitera su declaración en el sentido de que, con preferencia a las enseñanzas de tipo universitario destinadas a preparar profesionistas liberales, deben estar colocadas las enseñanzas técnicas que tienden a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana. (Memoria SEP, 1935. T I, P 77)

Los anteriores extractos, expresan de manera clara cuál era el sujeto que se quería formar durante la estancia de un modelo de Educación Socialista en México. Una opinión reciente de un escritor, y la declaración del presidente en el año de 1935 parecen coincidir y dejar en claro que la enseñanza y por lo tanto la formación técnica eran las prioridades de aquel modelo educativo que sí se concretó en un programa educativo emitido por el presidente Lázaro Cárdenas.

Desde el nivel primaria hasta el universitario estaría la tendencia técnica-utilitarista presente en la educación nacional “...aparte de que se procurará que la Escuela Primaria rural y urbana sea esencialmente activa, utilitarista y vital, se cuidara el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los varios tipos de trabajadores a coadyuvar eficazmente en los procesos en dominio y aprovechamiento de la naturaleza” (Memoria SEP, 1935. T I, P 77).

Los ideales de la educación socialista que servían y atendían a impulsar la formación de sujetos para que estos pudieran dominar los procesos productivos y de distribución de bienes cobraron tal fuerza que se buscaba enviar a los hijos de los empresarios a las escuelas técnicas para que los volvieran trabajadores calificados.

Es importante considerar que la necesidad y deseo de industrializar al país que en ese momento regían la conducta nacional influyen demasiado en todo lo que sucedió en el ámbito educativo, pues desde la Secretaría de Educación Pública se expresaba lo siguiente: “El objeto primordial de la enseñanza técnica debe ser el preparar a los trabajadores de los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya sea como obreros manuales o como directores técnicos.” (Memoria SEP, 1935. T I, P 77).

Se nota de manera no muy tangible que la lucha también era en contra de la fragmentación social, pues al considerar los intereses colectivos por encima de los personales, se priorizaba el fortalecimiento de la conciencia colectiva, sin embargo ay que considerar que el modelo socialista dentro del espíritu capitalista no parecía una muy buena combinación en ningún aspecto, ni en el político, ni en el económico, ni en el social, y mucho menos en el educativo.

De las técnicas y método de enseñanza no se decía mucho, solo se pedía que los docentes buscaran implementar métodos y técnicas modernas de enseñanza, dejando a la ambigüedad este aspecto tan importante en el proceso educativo que representa el docente. Es bien cierto que se reformularon también los planes y programas de estudio para la formación de docentes, no obstante, el interés estaba en inculcar en estos el discurso de la educación socialista que se emprendía, y se buscaba también que los docentes tuvieran la capacidad de transmitir esa visión a sus alumnos.

En los programas de estudio no se hablaba mucho de los métodos que los docentes tenían que emplear en las aulas se expresaban cosas tales como: “...el ritmo de la clase y sus resultados se mantendrán inestables porque en la tarea de

Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

---

forjar una conciencia socialista en las jóvenes generaciones, deben ser eliminadas totalmente los arcaicos métodos formalistas propios en escuelas de carácter confesional” (Memoria SEP, 1935. T I, P 221).

En el discurso aparecía la existencia de una Pedagogía Moderna que iba directamente contra el academicismo y contra la manía de la abstracción, a la que trata de substituir la practica en el estudio de los fenómenos naturales y sociales por medio de la observación y la experimentación; todo esto porque era urgente conserva la unidad entre la teoría y la práctica, así como cuidar que no hubiera divorcio entre ellas, ni preeminencia indebida de la una sobre la otra.

### **CAPITULO 3. El proyecto modernizador de los años 70s y la taxonomía de objetivos de Benjamín Bloom.**

#### **3.1. Las acciones realizadas.**

A principios de los años setentas, comenzó a surgir otro proyecto que se buscaba implementar en el ámbito educativo, *el proyecto modernizador*. Este proyecto surge en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), y continuó ejecutando sus ejes articulares en los siguientes sexenios, prácticamente hasta observarse su mayor auge en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, periodo en el cual agudizó sus principales características.

Indispensable es para este contexto tener presente la situación que vivía el mundo en aquella época clave del ámbito educativo nacional; el último siglo, y en especial los últimos años del mismo, se vieron marcados y caracterizados por las notorias y profundas transformaciones del mundo en los ámbitos político, económico y social; si trasladamos ese panorama al contexto nacional, notamos una gran similitud debido a las transformaciones que en México se vivieron en los ámbitos económico, político y social derivados en su mayoría de ese proceso de globalización mundial por el que atravesaba el globo terráqueo en esta época.

Una época en la que se vivió la separación de la entonces URSS, la caída del muro de Berlín, el inicio y favorecimiento de los intercambios comerciales mundiales, la propagación de los mercados comunes para diversos países del mundo, y no menos importante el impresionante y veloz desarrollo de los avances tecnológicos logrados hasta la época consecuencia en parte de el gran avance que se había logrado del desarrollo científico mundial.

Todo el contexto mundial antes citado, repercutió de manera directa e indirecta en México; y a su vez se vislumbraba ese mismo contexto con las mismas características pero a nivel nacional. Así es que todos los cambios internacionales

y nacionales en economía y política, causaron grandes repercusiones en el país, y favorecieron la implementación de lo que en esa época se proponía como el proyecto modernizador de principios de los años setentas.

En México, pasado el movimiento estudiantil de 1968, y como resultado de las demandas de éste, de las inconformidades sociales y las insuficiencias educativas denunciadas por el mismo movimiento, el gobierno se dio a la tarea de comenzar un proyecto para llevar la modernización educativa a sus mayores alcances.

Comenzarían a figurar en el discurso educativo conceptos estelares tales como eficiencia y calidad observable. Hablando en los términos de modernización más básicos, se le asignaban a la educación a partir de entonces dos grandes objetivos sociales de acuerdo a Latapí: “transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades.” (1998, p. 33.) Gracias a la evolución social y a los avances sociales que hasta hoy se observan, se puede notar claramente la correlación entre los conceptos que figuraban en el discurso de la época eficiencia-economía, calidad-modernización por mencionar solo algunos ejemplos.

El movimiento impulsado por la modernización, ocupó y atendió más allá de lo pedagógico-académico, lo administrativo, se realizaron enormes modificaciones dentro de la propia SEP y en la administración escolar, sin embargo respecto a las prácticas pedagógicas, a los planes y programas de estudio, a la formación y actualización de los docentes se mostró muy bajo interés.

Se realizó a principios del sexenio echeverrista una reforma integral de los planes y programas de estudio, y la elaboración de los libros de texto de primaria, estas y las anteriores acciones citadas se ajustaron según Latapí (1998) a cinco criterios:

- El carácter permanente de la educación a lo largo de la vida.
- El desarrollo de la actitud científica.
- La conciencia histórica.

Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

---

- La relatividad de todo conocimiento como condición para adaptarse al cambio y preparación para una convivencia tolerante y,
- El énfasis en el aprendizaje activo.

Estos criterios que se implantaron en los nuevos planes de estudios, y que dieron sentido y forma al sistema educativo de la época, son emanados de las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU (Organización para las Naciones Unidas), el Fondo Monetario Internacional, y por supuesto, atendían también la situación e intereses políticos pero principalmente económicos de la época.

Dado el carácter integral de la reforma educativa efectuada, alcanzó con notada intensidad todos los niveles escolares; es decir se realizaron cambios administrativos en los diferentes niveles del sistema escolar, priorizando el carácter administrativo por encima del pedagógico. Si bien es cierto que se realizaron cambios en los planes de estudio, considerando los cinco ejes mencionados atrás, no hubo gran novedad en el aspecto pedagógico.

La reforma que dio apertura a dicho movimiento promovió y efectuó acciones de diversa índole y en diferentes sectores del sistema educativo; se promovieron, impulsaron y crearon los sistemas abiertos de enseñanza en todos los niveles educativos se creaban con gran velocidad sistemas abiertos de enseñanza y se buscaba la matriculación rápida y abundante en estos sistemas.

En materia de evaluación se avanzó poco, sin embargo se sistematizó la planeación, y se modernizaron sus instrumentos, dado que se buscaba arribar al mayor control de evaluaciones posibles, es decir todo debía ser objeto de evaluación, y de eficiencia observable.

En el ámbito de educación media superior, se introdujeron nuevas modalidades de la misma, tal es el caso de el Colegio de Bachilleres, institución que rápidamente dio matriculación a la enorme población egresada de secundaria de la época. En el nivel superior se crearon algunas universidades a lo largo del país.

Se diversificó e impulsó la enseñanza tecnológica, en las diferentes instituciones de nivel medio superior y en las instituciones de nivel superior se trabajaba en carreras técnicas.

Con claridad se asomaba el modelo económico neoliberal como estructurador de las acciones que se tomaban no solo en el ámbito educativo, sino en el ámbito social y sobre todo el político.

Con la puesta en marcha de aquel proyecto modernizador se iniciaba “La búsqueda de un orden social más justo, en donde los grupos sociales más vulnerables tuvieran igualdad de oportunidades para lograr mayores niveles de bienestar...” (Latapí, 2004, p. 155) notorio es que la búsqueda a solucionar conflictos apuntaba a dar respuesta a problemas de orden social y político que la sociedad mexicana presentaba en aquella época.

Una vez más parece ser que se estaba intentando utilizar como herramienta a la educación para dar solución a necesidades del ámbito político y económico, y no precisamente se pensaba en la mejora del propio ámbito educativo.

De tal forma que la modernización tomó cada vez con mayor auge un tono de modernización y reforma administrativa en el sistema educativo, que diera orden y cuerpo a la política educativa de la época, surgen diversas reformas a Ley Federal de Educación en 1973. Con estas se pretendía establecer de manera escrita y con miras a tener un sustento legal definitorio toda clase de regulación que fuera prudente establecer dentro del ámbito educativo.

La Ley Federal de Educación, sería, por lo menos hasta que un nuevo documento la sustituyera, la guía conductora de las prácticas administrativas, procedimentales, legales, financieras y pedagógicas realizadas dentro del ámbito educativo en el sistema educativo mexicano.

En la ley, se regulaban todo tipo de prácticas en todos los niveles educativos, y en todas las modalidades, desde la educación indígena, hasta la técnica; desde el nivel básico preescolar, hasta el superior.

La reforma educativa iniciada y efectuada por Echeverría modificó y trastocó en los ámbitos antes mencionados, sin embargo es en el sexenio del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llegó al máximo esplendor de lo que se pretendía con el proyecto de la modernización educativa; fue Salinas quien realizó acciones más concretas en el orden de la modernización educativa, sin embargo, debemos considerar que de igual forma, las acciones se realizaban más en el plano de las políticas educativas y de la administración educativa que en el ámbito pedagógico.

Salinas impulsó reformas económicas y sociales enmarcadas dentro del proyecto de modernización, notoriamente en un sentido coherente con el modelo neoliberal. El gobierno salinista se dio a la tarea de plasmar estas tendencias e intereses en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa 1992 y en la Ley Federal de Educación 1993.

A grandes rasgos los documentos anteriores abarcan tres planos:

- La educación se relaciona con las nuevas coordenadas políticas, económicas y sociales que imponen la apertura y la globalización de la economía.
- Establecimiento de la federalización o descentralización de la enseñanza básica y,
- El plano pedagógico, referido al acontecer cotidiano de las aulas.

Lo anterior permite observar de qué lado de la balanza se encontró el interés de los ejercicios reestructuradores y de las reformas hechas al sistema educativo; además de considerar que el orden de los 3 planos anteriores fue el orden de importancia en el que se trabajó y estructuró la reforma, se puede observar que se le dio mayor amplitud a la incursión y repercusión de la globalización en el sistema educativo e ir en concordancia con los ideales del modelo neoliberal. En una amplitud media, se estableció la necesidad de la federalización y descentralización educativa para el sistema educativo nacional, una cuestión que por demás es administrativo-burocrática.

Y finalmente, de menor importancia se hace tan solo referencia a lo pedagógico, sin presentar mayor innovación o reforma alguna, simplemente se le refirió como el acontecer cotidiano en las aulas.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa no hay más que intenciones políticas y económicas expresadas en un discurso pedagógico sutil y convincente; pues lo que se pretendía era llegar al adelgazamiento del Estado asegurando la eficiencia del gasto público; la proclamación de los valores de eficiencia y productividad; y la vinculación más estrecha de la educación con el mundo productivo, intenciones claramente apuntaladas a la economía nacional.

No es de extrañar que en el discurso pedagógico se comenzara a gestar un discurso estelar más, que cobijara el discurso de la calidad educativa, para el cual se realizaban trabajos de concepción y fundamentación.

Pedagógicamente se hablaba a grandes rasgos de la atención al maestro donde se pretendía atender aspectos como: “reformas a la enseñanza normal, y del sistema de actualización y superación, la evaluación y promoción del magisterio sobre nuevas bases, y el incremento de su salario.” (Latapí, 1998, p. 34.) vagamente se atiende a lo que se mira como un aspecto de la reforma, los docentes, sin embargo no se aterrizan propuestas claras, ni mucho menos se nota un interés profundo en este agente importante del ámbito educativo.

Se consideró también la reelaboración de los libros de texto gratuitos; la reestructuración de planes y programas de estudio; y quizá uno de los aspectos más importantes para el gobierno de la época, la introducción gradual de las evaluaciones externas en el sistema educativo. El auge que se le daba a las prácticas novedosas de evaluación fue profundo, dado que se intentaba a finales de siglo medir la calidad de la educación para ser contrastada con sistemas educativos de otros países, una práctica con claros tintes globalizadores y neoliberales.

### **3.2. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. El discurso y la realidad.**

La lógica y las intenciones de el proyecto modernizador que se inicio en los años setentas, se encuentran plasmadas en uno de los documentos más importantes emanado del seno del gobierno que pretendía modernizar en la lógica del neoliberalismo y la globalización, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, es sin duda alguna el documento que contiene los ideales no solo de sujeto y educación a los que se atendía, ya los que se pretendía arribar con el proyecto modernizador, en él se encuentran la visión y los deseos de lo que se pretendía lograr con la implementación de ese programa, de tal forma que atendiendo a la estrategia metodológica seguida en este ejercicio, se realizara un breve análisis del programa para observar el discurso pedagógico y la correlación de este con la realidad de la época.

De antemano se debe enmarcar el proyecto modernizador y el Programa para la Modernización Educativa en el contexto neoliberal y la economía global; se define y justifica a la modernización en dicho programa como el fortalecimiento de nuestros valores educativos constitucionales y la exploración de nuevos caminos para llevarlos a cabo bajo nuevas circunstancias, se dice que esta nueva formulación de valores y objetivos debe atender a la modificación de estrategias y de las practicas que se impulsaran en los diferentes ámbitos del sistema educativo, todos ellos, para ser preciso; se justifica esto asegurando que lo anterior será factible para la participación social de su propio camino a la mejora.

En este tenor se justifica a la modernización siempre con el discurso de apuntar y dirigirse a la mejora no solo del sistema educativo si no de la sociedad en sus distintos ámbitos. Pero sobre todo lo anterior, el Programa expresa que “El cambio debe concentrarse en servicios de calidad, cuya distribución particularice los compromisos de la modernización educativa.” (Programa para la Modernización

Educativa 1989, p. 30) no es de extrañar que el principal objetivo de la modernización sea obtener servicios de calidad, aún y con la ambigüedad que este concepto representa dentro del ámbito educativo.

La modernización se efectuaría como lo estableció el programa “por sus principios y por sus estrategias será democrática y popular; se enfocará al combate de la pobreza y la desigualdad.” (PME; 1989. p. 30) atendiendo a problemáticas sociales de la nación surgidas en la época, y enmarcado en el contexto global, el proyecto modernizador debió dar respuesta como se expresó a el rezago de la pobreza y la desigualdad, circunstancias que la historia juzgara como un fracaso total, pues a pesar de la enorme ampliación de cobertura educativa que se realizó, y la masiva construcción de espacios educativos en los diferentes niveles no se pudo erradicar ni siquiera en cantidades significantes los aspectos por los cuales se decidió atacar a cuestiones sociales a través de el ámbito educativo. Se habló de una modernización con carácter masivo y popular, sin embargo los intereses de origen no correspondían a las necesidades prioritarias ni del ámbito educativo, ni de la sociedad en general.

En el PME se expresa que debía vincularse al trabajo y a la productividad, en consonancia con el desarrollo nacional, pues al hacerlo los resultados serian eficaces al incrementar la calidad de la vida y propiciar niveles dignos de existencia y trabajos productivos y remunerados para todos los mexicanos. En la búsqueda de elevar la calidad de vida de los mexicanos, y las condiciones sociales, se pedían procesos de revisión de los enfoques, contenidos educativos y métodos de aprendizaje, en la brevedad de lo posible debían realizarse dichos ajustes para que resultaran prácticos, significativos y pertinentes a los planteamientos de la modernización emprendida; sin embargo y desafortunadamente solo se pedía realizar aquellas acciones pero nunca hubo una guía o un interés concreto en realizarlo, lo único que se pedía era que métodos contenidos y enfoques educativos se prestaran al servicio de la modernización educativa que desembocaría en una modernización social y económica.

Para lograr dichos compromisos, el gobierno decidió descentralizar la operación de los servicios educativos en todos sus niveles educativos, reordenó la administración y dio mucha importancia a la planeación y la evaluación de las prácticas educativas con la intención de permanecer en constante observación de los logros obtenidos.

Expresaba Carlos Salinas en el PME que la educación era una inversión a largo plazo y acometer su modernización era emprender un proceso educativo que fructificaría personal y socialmente en sus protagonistas; “Al asumir la conducción de la modernización educativa, el Gobierno de la Republica ha respondido al reclamo social por una educación suficiente y de calidad.” (PME, 1989. p. 31) justificaba además como intereses de la sociedad el inicio de la modernización educativa, lo cual resulta negativo, pues diversos historiadores aseguran que durante su campaña, Carlos Salinas recibía peticiones para proveer de infraestructura en los diferentes niveles educativos, y se le demandaba incremento a la matricula, sin embargo la sociedad le demandaba educación para los sujetos escolares, fue decisión del gobierno la visión y el enfoque que se le dio a la educación y el rumbo que esta tomó.

La presencia internacional, y la presión que ésta ejerce ante la decisión de la modernización fue mencionada líneas arriba, sin embargo, Salinas la justifica asegurando que “La modernización educativa es inevitable y necesaria. La revolución de los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos.”(PME. 1989. p. iii) sin duda alguna las palabras del entonces mandatario nacional evidencian la necesidad que había de entrar en la lógica global, la necesidad existente de entrar como lo hacían el resto de los países a la competencia mundial, a la competencia en la calidad de los sistemas educativos, a la competencia en el dominio y difusión de los conocimientos existentes. Incluso Salinas cita ejemplos de países que se encuentran ya en esa lógica educativa, y con ello pretende convencer a la sociedad de que su propuesta será benéfica

pues se atreve a aspirar al nivel que tienen países como Japón y Estados Unidos de América.

Adecuar el sistema educativo mexicano a las necesidades de competencia mundial es no solo una necesidad sino también una lógica de acción que países desarrollados están llevando a cabo para mantenerse vivos en las nuevas condiciones económicas mundiales latentes. Expresaba Salinas en su discurso. La calidad debía progresar en términos de los cambios mundiales, mientras que en el mismo discurso aseguraba que la acción tomada era emanada de las demandas sociales formuladas en nuestro sistema educativo.

Hablando de la inevitable opción de modernizar al sistema educativo asegura que: “lo haremos para sostener el crecimiento para el bienestar y competir exitosamente con las naciones de vanguardia; para asegurar una voz más fuerte, más presente y más decisiva de México en el mundo.” (PME 1989. p. iv.) de esta manera quedan claros los intereses reales de la modernización educativa, los intereses reales del gobierno en turno en tomar dichas medidas y adoptar aquel modelo educativo. Entonces me pregunto ¿A qué intereses ha servido la educación en México? ¿Quién define lo que debe entenderse por educación, por sujeto? ¿Quién y a través de qué son definidos los modelos educativos? Porque no solo en este, sino en algunos de los diferentes modelos educativos analizados suele presentarse esta curiosa situación.

Sin embargo y con todo y su discurso pedagógico firme en la búsqueda de la aceptación social, se justifican los motivos por los cuales México “necesita” una modernización en esos términos, no obstante la ambigüedad en los aspectos pedagógicos es clara, y la falta de preocupación y ocupación en dicho ámbito es notoria inmediatamente.

Salinas al hablar sobre la implementación en el ámbito pedagógico expresa lo siguiente: “Su aplicación no está detallada porque la participación y responsabilidad sociales son imprescindibles para llevarlo a los hechos. Solo un cambio total de incentivos y modalidades de participación de los actores,

principalmente los maestros, puede hacer cambiar el sistema educativo en un forjador de la calidad educativa de los mexicanos.” (PME 1989 p. vi) no hubo una estrategia pensada para llevar a cabo la implementación de el nuevo modelo educativo a desarrollar, según Salinas bastaba con que la sociedad y los docentes quisieran participar para que el modelo se implementara satisfactoriamente, era suficiente haber realizado ajustes en los incentivos y modalidades de participación de los docentes para asegurar el satisfactorio funcionamiento del nuevo modelo educativo. Siendo los docentes la mayoría de las ocasiones el principal problema a la hora de implementar un nuevo modelo educativo por las dificultades de concepción que este representa, y siendo los docentes uno de los principales actores para concretar el nuevo modelo educativo ¿será posible no tomar medidas y no pensar estrategias de ningún tipo?

Respecto de los métodos de enseñanza-aprendizajes, se reconoce en el Plan para la Modernización Educativa que son un componente fundamental del hecho educativo debido a su repercusión directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo se habla con demasiada ambigüedad de ellos en este programa, solo se menciona que para la concreción del mismo, se necesita involucrar a los padres de familia, docentes y alumnos en la “aplicación de procedimientos de enseñanza-aprendizaje que refuercen los valores de la educación mexicana; que estimulen la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal; solución de problemas concretos mediante el uso del método...” (PME 1989 p.21.) Efectivamente como se menciona en el PME se hace referencia a procedimientos de enseñanza aprendizaje, no a métodos de enseñanza-aprendizaje, la ambigüedad presentada es demasiada puesto que existe una abismal diferencia entre un procedimiento y un método, la falta de rigor y precisión en el término denotan que no hubo mucho trabajo respecto de lo que ellos mismos reconocen como un eje principal del sistema educativo y de la enseñanza específicamente.

Cabe destacar que se hace referencia a conceptos que fueron emitidos por la ONU en el informe de Jacques Delors “La educación encierra un tesoro”, tales

conceptos que la ONU definió como los cuatro pilares necesarios para la educación del futuro: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer, pero sobre todo aprender a aprender es lo que el modelo educativo busca fomentar en los sujetos en formación.

Se hace referencia a que se trata de métodos que han de asegurar una actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, que tendrían trascendencia social y que propiciarían con el tiempo la conformación colectiva de una atmosfera de aprendizaje.

Lo indispensable y la parte sustancial del modelo educativo modernizador era alcanzar objetos evaluables, alcanzar resultados observables, medibles, cuantificables y contrastables, que permitieran vislumbrar los resultados obtenidos y las comparaciones competentes entre los demás países y México; de tal forma que debía adoptarse una estrategia que permitiera concretar todos esos ideales, ese enfoque, esos propósitos y esas acciones en situaciones palpables, en situaciones que permitieran la evaluación externa, puesto que la intención era que México pudiera ser evaluado por agentes externos.

Si se lograba lo anterior vendría la jerarquización, la estratificación en la calidad de los países, y así los países se encontrarían en la globalización educativa, y la competencia entre ellos sería real en términos de lugares y listas jerarquizadas.

Debido a ello, se adopta en el orden pedagógico un concepto de aprendizaje derivado del constructivismo psicológico, donde deben estructurarse objetivos claros y precisos que permitan al aprendizaje ser evaluado de manera rigurosa y gradual. Resultó la taxonomía de los objetivos de Benjamín Bloom en boga en esa época la estrategia más apropiada para obtener esos resultados que el modelo educativo de la modernización educativa necesitaba.

De tal forma que sería interesante conocer que es lo que plantea la Taxonomía de Objetivos de Benjamín Bloom.

### **3.3. La taxonomía de los objetivos de la Educación de Benjamín Bloom.**

Es interesante destacar como dato curioso que el autor de la taxonomía de los objetivos Benjamín S. Bloom es un norteamericano que desarrollo su taxonomía en el contexto al que el Programa para la Modernización Educativa pretendía insertar a México.

Taxonomía se entiende como la clasificación de cosas según sus relaciones naturales.

La taxonomía de los objetivos de la educación, fue un intento de Benjamín Bloom de construir una taxonomía de los objetivos educacionales con miras a tener presentes y ordenados de forma gradual los objetivos similares. Dicha taxonomía tiene como propósito sentar los fundamentos de una clasificación de las metas del sistema educativo norteamericano.

Se creó con la intención de que pudiera ser útil a todas aquellas personas inmersas en el ámbito educativo, administrativo, de investigación referentes al currículum y la evaluación.

La taxonomía de los objetivos de Bloom resultó ser lo más apropiado dentro del modelo educativo modernizador para atender a los planteamientos del constructivismo psicológico donde “debe asegurarse la participación activa del educando, estimularse su iniciativa, responsabilidad y capacidad creativa; a la vez los planes y programas de estudio tienen que estructurarse con objetivos muy precisos y el aprendizaje evaluarse rigurosamente...” (Latapí, 1998, p.33) dichos objetivos deben evaluar los aprendizajes sin importar la manera o el lugar donde fueron adquiridos, el objetivo es evaluar el objeto deseado y obtener un resultado concreto en términos cuantificables de lo que se sabe o no se sabe.

En el modelo modernizador se buscaba desarrollar en lo sujetos las capacidades de análisis, pensamiento crítico, inferencia lógica, y deducción, pues se creía que con esas capacidades los sujetos estarían mejor preparados para el trabajo

socialmente productivo. Sin embargo se debían asegurar que esa preparación fuera específica, y esta oportunidad de comprobarlo la ofreció la taxonomía de objetivos en aquel momento.

Dentro de la reforma educativa impulsada por el modelo modernizador, se buscaba la sistematización de la planeación y la modernización de los instrumentos de evaluación, se pretendía optimizar la evaluación para obtener aprendizajes evaluables concretos. “Los encargados de la confección del currículum probablemente encuentren que la taxonomía los ayuda a especificar los objetivos, de tal manera que resulte más fácil planificar las experiencias de aprendizaje y preparar los medios adecuados para la evaluación.” (Bloom. 1975, p.4) la evaluación comenzó a cobrar demasiada importancia dentro del ámbito educativo, impulsado por los conceptos eficiencia, calidad, eficacia y competitividad, el sistema educativo debía poner como principal prioridad los procesos de evaluación.

De tal forma que la taxonomía de Bloom resultó ser la herramienta llevada al currículum para especificar los objetivos deseados, y así planificar de una mejor manera las experiencias de aprendizaje y de evaluación.

Ese mundo globalizador al que el modelo educativo modernizador pretendía insertar a México, demandaba la generación de estándares, la generación de caracteres medibles y contrastables, con el único objetivo de poder realizar listas de jerarquización, estratificación y calificaciones de las naciones. El avance tecnológico, la movilización económica, la globalización de los mercados, la internacionalización de las políticas, la búsqueda de homogeneidad en el ámbito social, en el mundo, y la búsqueda del reconocimiento de México en el mundo, la búsqueda de la mejora en el ámbito económico y social, llevaron al gobierno a evaluar toda clase de aprendizajes de una manera taxonómica, de una manera vana y carente de sentido nacional, la única intención era evaluar para la globalización, evaluar para la competencia, evaluar para la comparación.

Debido a que la clasificación de las metas educacionales provee las bases para la estructuración del currículum, es a partir de estas que Bloom desarrollo la taxonomía de los objetivos de la educación enmarcándola en un sistema educacional-lógico-psicológico de la clasificación; es decir el orden de la enunciación de la lista expresa el énfasis con que se enuncian los principios que atienden al desarrollo en el sujeto.

No quiere decir que en orden jerárquico los primeros verbos enunciados sean más importantes que los subsecuentes, es solo que hay diversos niveles de desarrollo cognitivo, y cada uno de los niveles comprende procesos psicológicos y cognitivos de niveles distintos. Bloom afirmaba que debían priorizarse el carácter educacional sobre el psicológico “En tanto que sea factible la delimitación de las áreas correspondientes a cada categoría habría que relacionarlas con las distinciones que los maestros ponen en práctica al planificar el currículum o seleccionar las situaciones de aprendizaje.” (Bloom, 1975, p. 7) es esa la principal razón por la que el aspecto educacional debe priorizarse por encima del psicológico.

El aspecto lógico consiste en definir los términos con la mayor precisión posible y usarlos coherentemente para evitar en la medida de lo posible los juicios de valor respecto de los objetivos y comportamientos. Se busca la neutralidad en una medida tal que el resultado observado y evaluado no dé cabida a dudas, se observe un objetivo alcanzado sin discusiones y se proceda con neutralidad en todo el proceso de evaluación.

La taxonomía contiene tres dominios, es decir tres ámbitos en los cuales hay objetivos de acuerdo al atributo en el que se inserta. Los tres dominios son: cognoscitivo, afectivo y psicomotor. Cada uno de los dominios contiene objetivos que hacen referencia a cuestiones propias del aspecto a evaluar, y a los atributos observados por el evaluador respecto al dominio en función.

El uso de la taxonomía resulta benéfico como una ayuda en la definición y clasificación lo más precisa posible de los objetivos deseables de ser evaluados, es decir si se pretende evaluar el “pensamiento”, existen verbos específicos en diferentes niveles de esta actividad que dan precisión al termino y que permiten evaluar y en cierta medida medir el nivel de “pensamiento” que han alcanzado los alumnos, de igual forma en la categoría de “solución de problemas” para esta categoría tan ambigua, existe en la taxonomía una columna dedicada y estructurada en todos los niveles que el sujeto transita y de esta forma el proceso puede ser evaluado y medido. De esta forma los aprendizajes pueden ser evaluados y se pueden observar las experiencias de enseñanza y aprendizaje para ser manipuladas en otras ocasiones.

La taxonomía de los objetivos de Bloom fue la estrategia que eligió el modelo educativo modernizador para dar a la evaluación la optimización que se le demanda mundialmente, sin embargo y aunque esta estrategia estuvo en los currículos escolares durante casi 30 años, apuntó a servir más a intereses concretos que a la nación y al sistema educativo, pues es muy vano evaluar un objeto con la mera intención de conocer un numero o de saber si se logró o no un aprendizaje sin considerar cuál fue la forma en que se constituyo, los medios utilizados, y lo más importante, el proceso que se siguió para llegar a él. No obstante, eso era lo que la globalización educativa demandaba a los sistemas educativos, utilizar ese tipo de evaluación para poder a través de los organismos internacionales, entrar a los diferentes sistemas educativos y realizar sus evaluaciones globales que definirían la competencia entre países y se establecería la jerarquización de los mismos, sin considerar obviamente las características propias y las particularidades de los sistemas educativos de cada país. El neoliberalismo económico se veía presente en el sistema educativo mexicano a través de la globalización educativa concretándose en las prácticas pedagógicas realizadas en nuestro país.

### **3.4. El ideal de sujeto que buscaba formar el modelo modernizador.**

Como se ha venido mencionando a lo largo del capítulo, el modelo educativo que buscaba la modernización educativa se preocupó y ocupó principalmente en realizar acciones de carácter administrativo, en el orden de la política educativa, de la organización administrativa del sistema educativo nacional, en resolver el rezago educativo, en incrementar los números, en entrar a la economía global y en poner a la educación en el marco de la competitividad mundial.

La reforma integral realizada en el sistema educativo abarcó muchos aspectos y puso especial énfasis en unos más que otros, sin embargo, el aspecto pedagógico pareció ser el más descuidado, en consecuencia, si no se trabajó en el aspecto pedagógico con mayor atención menos se trabajó en el ideal de sujeto que el modelo pretendía formar; al gobierno le importaban más los aspectos que le permitieran lograr sus objetivos, que los aspectos que son la verdadera esencia de la educación tales como la formación, los docentes y sobre todo el sujeto.

Durante las últimas tres décadas del siglo se realizaron enormes acciones en cuanto a infraestructura, cobertura, matriculación y apoyo económico a instituciones educativas se refiere; se impulsó en gran proporción el reconocimiento de las culturas indígenas, y se trabajó en la educación especial, no obstante como afirma Latapí, (1998) "... a pesar de los avances, aún se encuentra en discusión la manera como habría de lograrse la integración nacional: si buscando la homogeneidad cultural y lingüística o reconociendo el pluralismo étnico, cultural y lingüístico de su población." p. 166. Los mandatos internacionales ordenaban trabajar en la homogeneidad nacional para poder alcanzar la homogeneidad internacional y global.

El modelo modernizador con la taxonomía de los objetivos y las medidas tomadas en las reformas realizadas, contribuyó a lo que se le demandaba internacionalmente la homogeneidad, la unificación, la estandarización. Lo más grave es observar como el gobierno a través del modelo modernizador busco

siempre arribar a las cuestiones económicas y no a las pedagógicas promoviendo así la homogeneidad de los sujetos en formación. No se pensaba en un sujeto a formar, sino en cómo responder de la manera más eficaz a los mandatos de la competitividad mundial.

No obstante, en el Programa para la Modernización Educativa, se hace referencia a cuestiones que parecen apuntar a ese sujeto que el programa modernizador pretendía formar tales como: “cultivar el talento de la niñez y la juventud para orientarlo y comprenderlo con el desarrollo del país; vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica.” (PME 1989, p.22) se buscaba por mandato de Salinas de Gortari generar una cultura científica y tecnológica y vincular la educación y los aprendizajes con la producción y la innovación del país. Claro es el modelo al expresar que desea formar sujetos para orientarlos y comprometerlos con el desarrollo del país, indudablemente se refiere al desarrollo económico, dado que lo que se pretendía no era solo la modernización educativa, sino la modernización nacional.

Se hace demasiada referencia a “favorecer en el sujeto actitudes de búsqueda y metodologías de investigación de todos los niveles educativos. Por su parte, la tecnología exige desarrollar una actitud crítica y la capacidad de conocimiento de la propia realidad y despertar la creatividad para innovación.” (PME 1989, p.23.) lo anterior con miras a promover la adaptación de los conocimientos a la aplicación de problemas locales, y nacionales.

Se apostaba con el modelo a alcanzar un mayor nivel educativo y cultural que propiciara en los sujetos la comprensión del mundo y la pronta adaptación a los cambios sociales dotándole de posibilidades más amplias para mejorar y participar activamente en los procesos de desarrollo económico.

Como en todo discurso político, en el discurso que sostenía este modelo modernizador, se hacía referencia a las acciones emprendidas en los modelos educativos pasados implementados en el país, se intentaba rescatar valores, visiones, características, ideas y acciones de modelos pasados en tanto que estos

habían producido resultados favorables en su época o habían constituido parte del cuerpo histórico sólido del sistema educativo mexicano que es resultado de una serie de tradiciones y de pruebas experimentales en cuanto modelos educativos se refiere.

En alguna parte del Programa para la Modernización Educativa se hace referencia a que la educación que se impartiría a los sujetos, sería “nacional, promoverá el amor a la patria, nuestra cultura, la democracia como forma de vida y la solidaridad.” p.30 supuestamente estos criterios rescatados de modelos educativos como el de Vasconcelos, el Socialista, conducirían el proceso de revisión de los enfoques, contenidos educativos y métodos de aprendizaje con la intención de hacerlos significativos y pertinentes para el individuo y la sociedad.

Lo anterior permite observar cómo es que en el modelo modernizador no se trabajó mucho en el ideal de sujeto que se quería formar, sin embargo no muy novedoso para el modelo se rescataban aspectos y características de los modelos anteriormente puestos en marcha.

Resultaría muy difícil, con lo analizado anteriormente, identificar alguna aportación novedosa del modelo modernizador a la aportación del sujeto; más bien pareciera que se tomaron características de modelos anteriores para hacer referencia al sujeto en formación en el discurso que sustentaba al modelo.

Se hablaba de despertar la creatividad y la curiosidad, aspectos mencionados en el modelo Vasconcelista; se habló de fomentar la crítica, la convivencia, la tolerancia características mencionadas en el modelo Socialista; se hablaba de rescatar el carácter nacional, la identidad, la cultura, el amor a la patria, etc. circunstancias que no solo se habían mencionado antes, sino que quizá fueron la esencia de modelos como el Vasconcelista y el Socialista.

La estrategia-metodología implementada en el currículum (taxonomía de objetivos de Bloom), no permitía más que, como se analizó antes la evaluación cerrada, concreta y eficiente según la demandaba el modelo educativo.

Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

---

La evaluación de los aprendizajes en el sujeto resultaba lo esencial, aún y cuando en la taxonomía existe la categoría de comportamientos, quizá lo que más se esperaba del sujeto era que arrojara resultados concretos, más allá de la formación integral, se buscaba la operatividad de los contenidos, la adquisición y dominio de los mismos, y la movilidad de los mismo en momentos específicos de evaluación.

---

## **CAPÍTULO 4. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ¿MODELO EDUCATIVO O PROGRAMA EMERGENTE DE LA ECONOMÍA MUNDIAL?**

### **4.1. Todo lo que existe tiene un origen.**

Es necesario intentar rastrear cuál es el origen de este movimiento que obedece al enfoque de las competencias, y, que cobra cada vez más fuerza.

En las sociedades mundiales contemporáneas no es de extrañar que algunos organismos o fundaciones prestigiosas, así como algunos sectores privilegiados de la sociedad realicen diagnósticos o evaluaciones a los sistemas educativos de los diferentes países del mundo para dar a conocer cuál es el estado actual de éstos; de ahí que los mismos entes que realizan estos procesos deriven una serie de “recomendaciones” acerca de qué y cómo es que se debe mejorar la educación.

En el sentido de la innovación o mejoras que en diversas ocasiones proponen los organismos internacionales, se puede notar una constante insistencia en la supuesta necesidad de innovación dentro del sistema educativo. Por lo tanto “...el discurso de la innovación aparece como la necesidad de incorporar nuevos conceptos, modelos o formas de trabajo, sólo para justificar eso “que discursivamente se está innovando”. (Díaz, 2006. p.10) en este tenor debe considerarse que bajo la lógica de estas propuestas que día a día son más frecuentes, la innovación es más una declaración verbal que una acción realizada, y una acción que pierde cada vez más sentido por lo menos en lo que respecta al ámbito educativo en la medida que los ciclos de innovación se acortan cada vez más, y se banaliza a un concepto que de por sí es confuso dentro del ámbito que nos convoca.

No se generan tiempos para analizar lo que se ha propuesto, no se busca dar fuerza y solidez a una nueva innovación para identificar cuáles son sus virtudes y sus errores, “sencillamente agotado el modelo de una política global o particular,

tiempo que en general se regula por la pertinencia de las autoridades en determinada función, se procede a decretar una nueva perspectiva de innovación.” (Díaz, 2006. p. 10.)

Lo anterior lleva a la conclusión de que en la sociedad actual se toma la innovación como compulsión, una compulsión que implica fugacidad, rapidez y condición efímera dentro de lo que se innova con mira a la mejora. “Los tiempos de la innovación no responden a una necesidad pedagógica, sino a la dinámica que la política educativa asume en cada ciclo presidencial.” (Díaz, 2006. p. 12)

La situación es preocupante más aún cuando consideramos que la utilidad o funcionamiento de una propuesta no está garantizada por proceder de organismos gubernamentales o internacionales.

Todo parece apuntar que dentro del reciente discurso de las sociedad de información, el discurso de la innovación fugaz y de los cambios constantes es lo más conveniente, apuntando así a observar con más frecuencia situaciones de inestabilidad e incertidumbre debido a que “se ha creado un imaginario social donde lo nuevo aparece como un elemento que permite superar lo anterior, al hacer las cosas mejores.” (Díaz, 2006. p. 9) imaginario que resulta ser equivoco, sin embargo se sostiene con vigencia aún y cuando el tiempo demuestra que no es lo correcto, siguiendo a Díaz, 2006 es preciso reconocer que lejos estamos de pensar que toda propuesta de cambio realmente le imprime un rumbo diferente al trabajo cotidiano que se realiza en las aulas, una propuesta de verdadero cambio va mas allá del establecimiento de un nuevo modelo a seguir.

Considerando lo anterior es necesario precisar y ser conscientes que desde mediados de la década de los noventa, en el campo de la educación se pueden encontrar muy diversas formulaciones y expresiones en torno al tema de las competencias; entre ellas se destacan: formación por competencias, planes de estudios basados en el enfoque de las competencias, propuestas educativas por competencias, entre otras tantas que aparecen como la innovación necesaria para la mejora de la educación no solo en México sino en todos los países del mundo;

estamos hablando entonces de una propuesta sumamente ambiciosa y que en el sentido de la innovación necesaria resulta el enfoque ideal a seguir e implementar y tratando de convencer a la población inmersa en el ámbito educativo a depositar una confianza ciega en el enfoque.

“De esta manera, la perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la promesa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica.” (Díaz, 2006. p. 8) sin duda alguna a distintos agentes activos dentro del ámbito educativo les surgirán interrogantes como las siguientes: ¿quién la establece como la mejor alternativa?, ¿de dónde emana este enfoque? que rápidamente se consolidó como modelo educativo por lo menos en México, ¿qué estudios dieron origen a la formulación de este enfoque? ...

Las respuestas a las anteriores interrogantes se hallan en la intervención cada vez más constante de organismos internacionales, y de sectores privilegiados de la sociedad mexicana como lo son el empresarial, el económico y el político.

Se hablaba líneas arriba de los diagnósticos y evaluaciones que dichos organismos efectúan a los sistemas educativos de cada país, y de qué manera los resultados obtenidos influyen en la aparente “necesidad” de innovación y cambio que estos organismos establecen como demandas de la sociedad, de los procesos de enseñanza aprendizaje, y de la pedagogía, aún cuando esto nos sea cierto.

De acuerdo con Gimeno, 2008, esas visiones y los diagnósticos que se realizan – que se suelen hacer públicos con el formato de informes- no pueden ser sino generales, no suelen sino destapar crudas realidades particulares de un país determinado ni referenciarlas a responsables concretos. Su misma aspiración de globalizar los diagnósticos, impone los límites a las posibilidades de enfocar lo concreto. p.18

Reconozcamos que, en México se necesita más que un informe resultante de un estudio mundial y de pruebas e investigaciones realizadas en algunos países del

mundo ajenos a lo que es México, ajenos a lo que es el sistema educativo nacional, a lo que son nuestros sujetos, a lo que es nuestra cultura, a lo que es educación en México.

Se tiene la seguridad de que cada informe dado, le dirá de manera global a los países que es lo que deben realiza para salir de los atolladeros en lo que resultan estar inmersos. Estos informes “sugieren las orientaciones que deberían seguirse, proporcionan la adquisición de una visión globalizadora de los diagnósticos sobre los sistemas y favorecen la homogeneidad de las posibles soluciones, cuando las realidades son tan diversas”. (Gimeno, 2008. p. 20) nada más alarmante y contradictorio que tener que responder como sistema educativo nacional a las necesidades de una visión globalizadora y homogénea, nada más preocupante que tener que pensar nuestro propio sistema educativo nacional bajo la lógica de “los sistemas educativos mundiales” o peor aun bajo la lógica y la subordinación de las necesidades de la economía mundial y global.

Estos informes de tan relevante importancia y peso por su origen de procedencia, no suelen más que referirnos a la importancia de responder a las necesidades del desarrollo económico, no nacional, sino mundial.

Pues bien a continuación se presentan algunos de los informes que organismos internacionales han emitido y que han dado paso al establecimiento de un nuevo modelo mundial educativo denominado modelo de competencias educativas.

Hay que tener presente y no dejar de considerar que cada informe, y por lo tanto cada organismo que lo emite tiene una propia visión de lo que es educación; la visión de sus fines; la orientación de sus políticas y lo que define como prioridades y valores.

Es posible observar como cada uno de estos informes repercute en las políticas educativas de cada país en la medida en que éstas se transforman y obedecen a los mandatos que los informes establecen.

En 1973, el informe Faure denominado *Aprender a ser*. Fue promovido por la UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y resultó mostrar cuáles eran los progresos y las deficiencias que presentaba la educación; solicitaba a los sistemas educativos atender los cambios de la situación social, y los descubrimientos del desarrollo científico y tecnológico.

Un segundo informe dirigido al club de Roma en 1980 se tituló *Aprender, horizontes sin límites*. Recomendó cambios en la educación con la finalidad de que los sistemas educativos lograran aprendizajes de calidad.

Con características similares en 1996 Jacques Delors siendo presidente de la Comisión Europea, presidió un informe dirigido a la UNESCO titulado *La educación encierra un tesoro*. “en el que se trazan los rasgos de un sistema educativo más humanizado, democrático y solidario que combata el fracaso escolar, asentando un aprendizaje de calidad para lo cual se requiere una reformulación de los distintos niveles educativos”. (Gimeno, 2008. p. 19) este informe que ha tenido vigencia aún hasta nuestros días, estableció que para el diseño curricular debían considerarse cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Un último informe de peso relevante fue el que emitió Edgar Morín, realizado para la UNESCO en 1999. Morín sostiene una reflexión de cómo se debe educar para un futuro sostenible y para ello estableció los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Informes como estos tienden a propiciar la homogeneidad de las soluciones y la estandarización de los objetivos cuando las realidades de cada país, y peor aún de cada sistema educativo nacional son tan diversas.

Esta nueva forma de ver los problemas desde el nivel macro, se debe principalmente a la visión economicista que fomenta el modelo de desarrollo neoliberal.

Con esta visión se busca generar indicadores, mismos que permitan establecer comparaciones. La comparación produce con frecuencia la jerarquización de países, lo cual implica que la calidad se discuta en términos de puestos en la escala.

Pero “de la búsqueda de indicadores para evaluar resultados, se pasa a tomar dichos indicadores (denominados ahora competencias) como metas de los currículum, que se pretende se conviertan en guías de la práctica; algo que compete decidir a las políticas educativas, a los profesionales de la educación y a otros agentes.” (Gimeno, 2008. p. 25) sin embargo en México estas decisiones no son tan amplias como se plantea, dado que quien menos deciden en este país, al menos dentro del sistema de enseñanza básica y media superior, son los profesionales de la educación; basta con decir que es lo que se debe hacer, bajo la lógica de “x” modelo educativo para que ellos sigan al pie lo que se establece.

De cualquier forma el modelo educativo basado en competencias llegó a México y se implementó formalmente a finales del siglo XX sin olvidar que desde principios del mismo siglo este enfoque ya se encontraba presente en los discursos educativos del país.

“No podemos olvidar que si el origen condiciona, tal como lo declara la OCDE, el mayor esfuerzo de los países miembros en la determinación de las competencias básicas proviene de los sectores empresariales y de los empleadores.” (Gimeno, 2008. p.30) Empleadores y sectores empresariales demandan a la educación mundial aspectos como control, competitividad, definición del currículum en contenidos duros, mercantilización de la educación, y subordinación de la misma a la economía global, además de redefinir sus políticas educativas con la intención de que estas modifiquen su discurso para legitimar al enfoque y darle fuerza en cada país.

La evaluación externa de los sistemas educativos ha logrado estandarizar y jerarquizar a los países, dejándoles ver sus deficiencias, pero sin darles la verdadera oportunidad de mejorar con recomendaciones propias y específicas.

Un ejemplo claro son “los resultados tangibles en aprendizajes básicos en unas cuantas regiones del conocimiento y de la cultura, aun siendo importantes, no pueden contener a los diferentes sentidos y funciones de la educación. Sin embargo han ocupado el contenido de concepto de calidad de la educación y de competencia de los sujetos examinados...” (Gimeno, 2008. p. 21)

Esta visión no solo ha logrado homogeneizar, crear indicadores de comparación, jerarquizar a los países, sino también dar origen a un nuevo modelo educativo –sin serlo propiamente- y lo más alarmante legitimar este modelo que se encuentra ahora por lo menos en el discurso de las políticas educativas en muchos países del mundo.

Sería interesante entonces conocer los planteamientos del modelo.

#### **4.2. Cuerpo y contenido del enfoque de competencias.**

Como se observó en el apartado anterior, la educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuesta a las necesidades laborales que emanan de la economía mundial, señalando así la aparente necesidad de que la escuela se vincule en mayor medida con el sector laboral.

De tal suerte que la principal y actual demanda al sector educativo consiste en proporcionar a los sujetos en formación elementos para enfrentarse de manera “eficaz y eficiente” al mundo del trabajo. ¿Cómo pretende lograr este objetivo el modelo basado en competencias?

Es preciso no perder de vista el origen de los planteamientos de esta modelo para no extraviarse en el camino, y así poder ir dando cuerpo a este modelo que suscita tanta controversia; el discurso pedagógico sostiene que “la perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el

terreno de la educación, con la promesa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica.” (Díaz, 2006. p.8) como ya se revisó antes, toda propuesta nueva se presenta con un discurso similar, lo interesante es rescatar en qué consiste esta nueva propuesta.

Es una cuestión lógica que acorde con sus orígenes el modelo de las competencias educativas definirá un concepto apropiado para legitimarse, entonces “no perdamos de vista que el término competencia tiene un sentido utilitario en el mundo del trabajo (...) en la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan al sujeto un desempeño eficiente de su labor.” (Díaz, 2006. p.13) de aquí en adelante el lenguaje girara en torno a conceptos estelares como eficacia, eficiencia, productividad, desempeño, etc.

Sin duda alguna el concepto de competencia aun con su debilidad conceptual dentro del ámbito educativo “...tiene sinónimos tales como: logro, capacidad, disposición, evidencia, realización, función, demostración... (Maldonado, 2001. p. 153) se empieza a ver el sentido utilitario y funcional del modelo.

Respecto de los términos aptitudes y habilidades “...se encuentran de alguna forma relacionados con el de competencias, si bien el primero da cuenta de diversas disposiciones de cada individuo, el segundo remite a la pericia que ha desarrollado a partir de tales disposiciones.” (Díaz, 2006. p.14) sin duda alguna los términos aptitud y habilidad son términos muy familiares dentro del ámbito educativo, sin embargo la connotación que este modelo les asigna es completamente distinta, puesto que aquí se habla de habilidades de trabajo, y aptitudes que aseguren eficacia y eficiencia, todo sin olvidarlo, referente al ámbito laboral.

El término competencia dentro de este modelo, articula una consecuencia de un desarrollo natural, un sentido utilitario de los conocimientos y habilidades, y un sentido laboral para dar cuenta de la capacidad de resolver problemas. Lo utilitario sobre lo erudito, sobre lo cognitivo y lo reflexivo.

La novedad con el enfoque de las competencias, ese gran aspecto de innovación que exige la economía mundial, radica en una puntualización precisa en los aspectos en los cuales se debe concentrar “el entrenamiento” o “la enseñanza”. Hablar de entrenamiento sería más apropiado dentro de este modelo, dado que las connotaciones que se le dan a sus significados no apuntan específicamente al concepto de formación que se estableció en el capítulo uno de este ejercicio.

Desafortunadamente al sistema educativo mexicano parece importarle más su capacidad para declarar la implementación de una innovación que realmente lograr una acción real, consistente y de mediano plazo en el sistema educativo, puesto que a pesar de las debilidades de este enfoque ahora concebido como modelo educativo, éste se encuentra en las aulas de toda la nación, los docentes lo “aplican” sin comprenderlo, y los sujetos se forman en él. Pues si algo es claro siguiendo a Díaz Barriga, 2006 es que “si una certeza existe en este momento, es que no existe claridad en cómo tal enfoque se puede aplicar en la educación básica o en la educación superior (...) en ocasiones lo que se denomina un enfoque por competencias no se materializa en alguna acción específica.”(p.17)

La falta de precisión conceptual y pedagógica del modelo impide y dificulta que se concrete en acciones puntuales, convirtiéndolo en mero discurso pedagógico. Los planteamientos del modelo de competencias solo se quedan en el plano discursivo, dado que “La reconstrucción del concepto competencias adquiere significado por las disciplinas o ámbitos en los que ha transitado.” (Díaz, 2006. p.13) ha llegado al ámbito educativo sin establecer un concepto preciso y apropiado para el ámbito en el que se aplica, lo cual le llena de ambigüedad e imprecisión.

El origen preciso de este modelo evidentemente no es el ámbito educativo, hablese en el sector productivo, empresarial, comercial o laboral el concepto suele presentar más coherencia, sin embargo el verdadero origen del concepto acorde con Garduño se dio en 1965, Noam Chomsky introdujo el término de competencia dentro del ámbito lingüístico definiéndola como capacidad y disposición para la actuación e interpretación y, por lo tanto, como actividades cognitivas abiertas

al futuro y a lo inesperado. (p. 77) la misma definición original del concepto remite a un sentido práctico y utilitario, el origen permite observar las intenciones con las que el concepto salió a luz, y el porqué encajó rápida y apropiadamente en los sectores relacionados con el productivo.

Aun y con la falta de precisión del concepto es empleado dentro de este enfoque con el apellido de “educativa”, es decir no solo se habla de competencias, sino que se hace referencia a *competencias educativas*, dejando ver de forma más clara el sentido que se le está dando al término dentro de la educación, eminentemente un sentido utilitario.

El término competencia educativa supone la combinación de tres elementos:

- a) una información,
- b) el desarrollo de una habilidad,
- c) puestos en acción en una situación inédita.

Estos tres elementos en teoría, deben estar presentes dentro de una competencia educativa, movilizarse, articularse y mostrar un resultado productivo específico que resulte no solo eficaz y efectivo sino también de calidad.

Este enfoque utilitarista de la enseñanza, representa una forma de identificar a aprendizajes sustantivos funcionales, útiles y eficaces, de esta forma la organización del aprendizaje por competencias pretende consolidar lo que se aprende dándole algún tipo de funcionalidad, sino existe tal, no hay aprendizaje; es decir, contenido o aprendizaje que no tiene utilidad inmediata y observable no es válido dentro de este modelo.

De diferentes autores, en diferentes naciones, con diferentes concepciones del mismo modelo existen y es posible observar en el discurso que envuelve al modelo planteamientos que estiman que la funcionalidad es la meta de toda la educación, refiriéndose a que lo aprendido pueda ser empleado como recurso o capacitación adquirida en el desempeño de cualquier acción humana, no solo en

las de carácter manual, sino también en las conductuales (...) intelectuales (...) expresivas o de comunicación (...) de relación con los demás. Gimeno, 2008.

Pedir competencias en estos casos es reclamar, simplemente, efectividad de lo que se pretende en la educación, concretamente reducir educación a efectividad suena demasiado alarmante, sobre todo después de considerar siglos de historia y personajes que han trabajado para dar una connotación y un sentido más amplio a la educación.

Clara es, en este modelo, la pretensión de imponer e implantar un pensamiento único en educación, no solo único, sino globalizador, mundial, estandarizado y acorde con Díaz, 2006, “La finalidad de detectar necesidades de formación definidas en competencias y en unidades de competencia (funciones y tareas); los componentes de esta fase son: análisis de necesidades, análisis del trabajo, verificación de unidades de competencia.” (p.16) los anteriores son conceptos claramente extraídos del sector empresarial productivo. Conceptos de alta utilidad dentro de esos ámbitos.

De tal forma que se habla de competencias educativas en el sentido menos formativo posible, sino en el sentido más utilitarista pues se entiende que las competencias educativas”...pueden ayudar a promover que se posibilite el cambio de manera adecuada, eficaz y eficiente y, de esta forma, responder a las necesidades del mundo globalizado del siglo XXI. (Agudín, 2006. p. 7) clara es ya la intención del modelo en el marco de la economía mundial, de la globalización y del modelo de desarrollo económico mundial, el neoliberalismo.

Desde el punto de vista puramente económico, “Estamos ante una propuesta que tiene la pretensión de hacer de las competencias básicas la norma universal a seguir por todos los países y para todas las edades (...).”(Gimeno, 2008. p. 25) en este tenor, las competencias individuales de cada sujeto, son importantes en la medida que contribuyen a mejorar la productividad y la competitividad en los mercados, disminuyen el desempleo al crear una fuerza de trabajo y favorecen la estabilidad de la competitividad global.

Competir con las economías más potentes es de acuerdo con diversos autores uno de los grandes objetivos de este modelo; y es también uno de los aspectos que demuestran que el modelo educativo no solo está al servicio del sector productivo y empresarial, sino que está también al servicio de la globalización y de el neoliberalismo.

Basta con saber qué “...en México fue la Secretaría del Trabajo una de las grandes instancias que impulso esta perspectiva. (Díaz, 2006. p.19) para dar la razón a la afirmación anterior.

Dentro de este enfoque, y considerando algunas palabras de Yolanda Argudín, 2006, las competencias educativas se basan tanto en la economía como en la administración internacional y global e intentan no solo aproximar, sino introducir la educación a estas disciplinas, en un intento por crear en los sujetos mejores destrezas para que los individuos participen de la actividad productiva del país, y del mundo.

Una definición más puntual dentro de este enfoque, establece que “La competencia [educativa] es el límite mínimo de aprendizaje al cual todos deben llegar, y la actuación es el uso que demuestra o evidencia el nivel real de conocimiento y de manejo del mismo, al que ha llegado el sujeto.” (Maldonado, 2001. p. 155) con esta afirmación se percibe que se ha transitado drásticamente de los modelos educativos que se centraban en la información a los modelos educativos centrados en la formación, para dar paso al modelo educativo que se centran en los desempeños.

#### **4.2.1. ¿Qué hay del diseño curricular dentro de esta perspectiva?**

Qué hay acerca del diseño curricular dentro del modelo basado en las competencias; si de por sí, el diseño curricular está cargado de significados, de intenciones, de ideales y de ambiciones, a ello agreguemos que según

Maldonado, 2001, “El objetivo fundamental de un currículo basado en competencias es articular el mundo educativo con el mundo de la vida; y, además, el mundo académico con el mundo de la producción. (Maldonado, 2001. p. 124) lo anterior es claro, es una reflexión producto de los análisis que se han realizado a los planteamientos del modelo, sin embargo el diseño curricular por competencias se lleva a cabo, por lo menos en lo que respecta a México se habla de diseño curricular por competencias ya en todos los niveles educativos.

Lo anterior resulta sumamente alarmante si consideramos que según (Díaz, 2006. p.33) “No existe en el momento, y es necesario reconocerlo, una clasificación completa, racional y funcional que oriente los procesos de diseño curricular y los sistemas de enseñanza.” Esta afirmación nos lleva a reflexionar acerca de cómo es entonces que se realiza diseño curricular basado en competencias en nuestro sistema educativo, peor aún cómo se desarrolla, cómo se lleva a la práctica ese diseño curricular.

La razón principal por la cual se dificulta el diseño curricular dentro de este enfoque y siguiendo al mismo Díaz es debido a que el enfoque por competencia (...) no permite una construcción curricular consistente, no permite orientar con precisión la elaboración de un plan de estudios ni la forma de graduar el trabajo en su interior. (p.34)

La falta de precisión conceptual, pedagógica y didáctica impide el diseño, el desarrollo y la evaluación curricular dentro del enfoque de las competencias educativas. Esto se debe a que este modelo es de carácter funcional y parte de la de la definición de funciones y se establece como objetivos funciones observables.

Surgen una serie de inconvenientes al modelo, una de ellas consiste en que se trata de procesos que nunca concluyen, pues siempre se puede mejorar una competencia; esto significa que en ningún momento se puede afirmar “esta competencia ya se logró”, su logro es un proceso de desarrollo que en realidad ocurre en un momento desconocido, y que de hecho podría extenderse en toda la vida de los sujetos.

Este enfoque dentro del currículum escolar demanda a los sujetos "...ubicar el conocimiento, recuperarlo, transformarlo y relacionarlo con los conocimientos que ya se poseen para crear o desempeñar algo de manera eficaz y eficiente." (Agudín, 2006. p. 7) y la interrogante es como se comprueba este proceso que se engloba dentro de una sola competencia. Quizás se puedan evaluar los aprendizajes, los conocimientos, pero como evaluar los desempeños en situaciones esporádicas, si la escuela no es el ámbito laboral.

Otro inconveniente surge "para la operación de un plan de estudios a partir de la enunciación de tales competencias: su grado de generalidad es tan amplio que en estricto sentido no orienta a la formulación del plan. (Díaz, 2006. p.23) disgregar elementos de competencia, para poder después disgregar unidades de competencia habla de la extrema fragmentación de conocimiento y de la falta de precisión didáctica.

Una competencia refleja la función clave, extraída del ámbito productivo empresarial y cultural en términos de la didáctica. Una competencia, para los efectos curriculares, puede inferir del análisis de: las funciones, el dominio profesional y el perfil. (Maldonado, 2001. p. 136) cómo evaluar dentro del ámbito educativo, situaciones que solo pueden ser evaluadas dentro del ámbito productivo. Los indicadores muestran lo que cada niño o niña puede hacer solo y domina, y aquello para lo cual todavía necesita ayuda. Esta situación implica generar indicadores por lo tanto tiende a discriminar quién es apto y quién no lo es para el modelo.

En las definiciones curriculares se habla de dos tipos de competencias, Competencias umbrales y diferenciadoras, o lo que es lo mismo competencias genéricas y competencias específicas; las primeras reflejan los conocimientos o habilidades mínimas o básicas que una persona necesita para desempeñar su puesto, mientras que las diferenciadoras, distinguen a quienes pueden realizar un desempeño superior y a quienes tiene un término medio.

Discriminar no es suficiente, es necesario establecer conceptos claros, pues una competencia en este sentido no tiene ni inicio ni fin, es un proceso gradual que tal vez no pueda observarse en un tiempo exacto. Aún y considerando lo anterior, "...se pretende que las competencias actúen como guías para la confección y desarrollo de los currículum, de las políticas educativas; que sirvan de instrumento para la comparación de sistemas educativos, constituyendo todo una visión general de la educación. (Gimeno, 2008. p. 16) ¿no representa eso una incoherencia total? Tal parece que para el modelo no lo es...

Uno de los aspectos más difíciles y que requieren de más atención dentro de la vida del currículum, es la evaluación, la evaluación existe y se da en muchos sentidos, pero siempre implica procesos exactos y que permitan arrojar resultados que apoyen en la mejora de lo que fue evaluado.

La evaluación, en la formación por competencias, es quizá el paso más importante en el proceso de enseñanza aprendizaje; "La evaluación se refiere a un estándar o a un punto de referencia que debe ser alcanzado por los estudiantes." (Maldonado, 2001. p. 159) es lamentable reconocer que la evaluación en este modelo educativo ha vuelto a caer en esa visión de evaluación clásica que solo pretende calificar conductas o hechos observables y que no trasciende los límites de lo conductual.

Sin embargo, lo anterior resulta muy coherente cuando se considera que este modelo educativo basado en competencias es "...un modelo educativo que favorece el desarrollo de competencias que, a su vez, ayuden a formar escolares que puedan enfrentarse a la vida de manera más competente." (Garduño, 2009. p. 31) Si de lo que se trata es de productividad y eficiencia, y de transformar la educación en el sector no formador si no capacitador de mano de obra, el diseño curricular por competencias es posible aún y cuando esté lleno de incoherencias y de dificultades.

Un aspecto interesante que habría que resaltar aquí es que cuando la teoría de elaboración de planes de estudio por objetivos (taxonomía de objetivos de Bloom)

se mundializó en la década de los años setenta del siglo pasado, esta teoría tenía más de cincuenta años de desarrollo en el ámbito del sistema educativo estadounidense, cuando el enfoque de las competencias se establece no se encuentra en tales circunstancias.

Que resta decir de este enfoque que no se haya deducido por sus propios planteamientos; y que al parecer de algunos no es merecedor de ser llamado bajo el título de modelo educativo. A manera de cierre de este apartado en el que se intento dar cuerpo y forma a este modelo tan confuso, se establece que "...un problema básico en la aplicación de este enfoque es dilucidar su aplicación en el terreno de la educación. Este planteamiento no se ha realizado, por ello, quienes dicen aplicar este enfoque, en la educación, tienen dificultades para presentar su significado, lo que evidentemente dificulta el convencimiento que puedan tener los responsables de llevar este enfoque a la práctica. (Díaz, 2006. p.18)

Autores como Díaz Barriga y Gimeno Sacristán afirman que No existe hasta este momento una propuesta clara y definida sobre el empleo del enfoque por competencias en el campo de la educación; no existe un planteamiento claro que permita una formulación curricular segura. Por lo tanto los intentos para establecer currículas dentro de este enfoque representan intentos fallidos, por lo menos hasta que este enfoque tome más claridad conceptual, pedagógica y didáctica pues como afirma Díaz, 2006. Indudablemente el enfoque es muy joven todavía para mostrar cuáles serán los derroteros que asuma en el terreno educativo. (Díaz, 2006. p.35) y de juzgarlo se encargara la historia misma.

### **4.3. Diferentes organismos definen lo qué es competencia.**

Se ha podido observar ya claramente que el modelo que se basa en las competencias educativas, emana propiamente del sector laboral y del ámbito productivo, y que se alimenta de el discurso que los organismos internacionales establecen a través de los informes en los que dan a conocer el “estado de la educación” de los diferentes sistemas educativos nacionales. A continuación se establece un listado breve de cómo es que los organismos internacionales definen el concepto competencia, con la finalidad de esclarecer la construcción que hasta el día de hoy ha logrado el concepto.

En el caso particular de México, se ha recurrido a la práctica de utilizar el término competencia de manera espontanea y por pura inercia, sin intentar en lo más mínimo acceder a una reflexión profunda y precisa del mismo término; no obstante “Diversos investigadores y docentes de múltiples universidades tienden a asumir las competencias como una moda, que al igual que ha ocurrido con otras reformas educativas, se publicitará, se hablará todo el tiempo de ello y luego se dejará.” (Tobón, 2006. p. 111.)

Considerando en todo momento que el término competencia tiene un sentido utilitario en el mundo del trabajo y en la adquisición de habilidades y destrezas que permitan un desempeño eficiente en las labores deseadas. Tobón, 2006 afirma que “Actualmente en Colombia las competencias son un concepto con el cual se habla, pero del cual no se habla, ya que no está en discusión, pues se interrelaciona con otros discursos de moda que lo validan.” (p. 41.) Siendo este no solo el caso de Colombia, sino el de México y muchos otros países de América Latina; el discurso del modelo de desarrollo económico neoliberal se encarga de emitir constantemente discursos que a través de la globalización llegan a los diferentes sectores de la sociedad y envuelven toda justificación en el mismo sentido del discurso global. El ámbito educativo, desafortunadamente no ha sido la

excepción, y se ha caído en el error de hablar con competencias sin hablar de ellas.

Se puede observar como aún cuando fueron los organismos internacionales los encargados de fungir como trampolín y soporte del discurso inicialmente, y del modelo basado en competencias como tal; no convergen en lo que cada uno establece en su concepto de competencias, pues se observa que “En el plano internacional las definiciones en torno a las competencias varían de acuerdo con el enfoque de base y al nivel educativo al cual se refieran, por lo cual tampoco hay una definición unívoca de ellas...” (Tobón, 2006. p. 46.)

De acuerdo con Argudín, 2006.

La **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1999) define competencia como:

El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. (p.12)

La **ANUIES** (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) que desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, claramente y sin tapujos dicta que debe existir un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional nacional e internacional, es decir vivir al máximo esplendor la globalización para obtener una educación vinculada en las metas nacionales y al sector productivo. De lo cual lo indispensable es identificar las necesidades del sector productivo para a través de la implementación de tal modelo, poder llegar a ellas. p. 13

ANUIES asegura que una educación basada en competencias debe fundamentarse en un currículum apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas; utilizando recursos que simulen la vida real:

análisis y resolución de problemas, que aborda de manera integral; trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías. p. 13

El modelo educativo basado en competencias también responde a la **OCDE** (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) buscando que los alumnos puedan manifestar habilidades y destrezas para la vida, emplear los conocimientos en resolver problemas cotidianos.

Es bien sabido que el enfoque por competencias se nutre también de las investigaciones que los investigadores educativos en diversas partes del mundo realizan acerca del tema, pues bien, la mayoría de éstas convergen en que “la educación basada en competencias es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de actividades, y se determina a partir de funciones y tareas precisas.” (Argudín, 2006. p.14) según Garduño, 2009: “Sonia Lavín definió las competencias, en 1990, como “un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que califican a un ser humano para desenvolverse en los distintos dominios que determinan su calidad de vida.” (p.78).

A partir de las definiciones anteriores y de todas las expuestas a lo largo de este capítulo se pueden encontrar generalizaciones en el término de competencia, y por lo tanto se puede comprender las intenciones del enfoque de competencias dentro del ámbito educativo.

Una competencia es un conjunto sistémico que puede ser descompuesto en sus diferentes constituyentes. Una competencia se compone de unidades de competencia y esta a su vez en elementos de competencia los cuales ofrecen criterios de trabajo para la gestión de los procesos de evaluación, que como se ha señalado arriba es un factor determinante en la formación de competencias, y de sujetos competentes.

Considerando lo anterior es necesario realizar un esfuerzo por interpretar cuál es la noción que el enfoque por competencias tiene de sujeto, y por lo tanto cuál es el tipo de sujetos que pretende formar.

#### **4.4. El discurso oficial respecto a las competencias en México.**

Resulta interesante revisar qué es lo que se plasma en el discurso oficial en la medida en la que el discurso es una de las principales herramientas de convencimiento, pero sobre todo es la manera más apropiada en la que se establece de manera escrita, clara y concisa las pretensiones guardadas en lo que se intenta justificar.

En México, a pesar de que académicamente no se ha dicho mucho del modelo educativo de las competencias educativas, es decir no se ha trabajado mucho en comprender este modelo educativo, si se ha hablado demasiado del mismo al menos en el discurso oficial de la SEP, en las justificaciones de los diferentes planes educativos del sistema educativo nacional, que, se encuentran todos ellos estructurados en la lógica de las competencias educativas.

El preescolar entro en las competencias educativas en el año 2004, normándose por el PEP (Programa de Educación Preescolar); el nivel básico primaria en el año 2009 implemento el Plan 2009 Versión de Prueba; la secundaria mexicana en el 2006 implemento la RES (Reforma a la Educación Secundaria); el nivel medio superior en el año 2010, realizó la reforma educativa donde gira su plan de estudios y sus programas educativos a la lógica de las competencias educativas; y el nivel superior aún cuando no se declara abiertamente en la lógica de este modelo educativo, ha volcado su discurso en este tenor, dado que en el nivel superior, los discursos hablan de las competencias educativas, con mayor visibilidad en el sector privado.

Con lo anterior es notorio observar que todo el sistema educativo mexicano se encuentra operando, y formando a los sujetos mexicanos en un modelo educativo, que, como se mencionó arriba es resultado de las exigencias mundiales, es el modelo emanado de la globalización educativa, del neoliberalismo económico, y de la cada vez más apremiante necesidad de meter a competencia todos los aspectos de la vida del ser humano; es resultado de la fugacidad con la que la

educación mundial ha efectuado reformas educativas sin detenerse a analizar qué es lo que ha sucedido con cada una de ellas.

El discurso de justificación de este modelo educativo no ha tenido grandes transformaciones, al parecer, se ha tornado repetitivo y monótono desde el inicio de los modelos educativos en México, pues el plan de estudios para la educación secundaria establece que: "...asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática". (Plan de Estudios 2006, p. 6) Sin duda aquí el discurso estelar es competencias, cuando en el pasado se hablaba de habilidades, conductas, comportamientos, herramientas; hoy se habla de competencias muy a pesar de que el concepto no tiene una definición clara y precisa dentro del ámbito educativo, la orientación de la educación sigue siendo la misma, las intenciones a las que se quieren llegar parecen ser muy similares, siempre impactar en el ámbito social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a pesar de que fue en este sexenio donde se implementaron la mayoría de las reformas educativas en los diferentes niveles educativos contiene un muy escueto y breve apartado referido a educación, el cual se titula *La Educación, estrategia central para el desarrollo nacional*; en el que el gobierno afirmaba que "...para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza e inequidad." (Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006), este fragmento de discurso, muy similar al citado anteriormente, están apostando a la educación más que por su propia importancia por los beneficios o logros a los que pretenden arribar con ella, si bien es cierto que la educación es un servicio que debe estar abierto a todos los sujetos del país, se debe pensar en ella por su propia importancia, función y meritos, sin embargo se le toma por un *mecanismo determinante de la robustez y la velocidad* de lo que se pretende alcanzar, desde

ahí surge uno de los principales problemas a la hora de definir un modelo educativo para México, uno de los principales problemas a la hora de definir que sujeto es el que el sistema educativo mexicano pretende formar, y uno de los principales problemas a la hora de decidir qué tipo de formación se va brindar a los sujetos.

En el plan educativo 2009 para la educación básica primaria la situación y el rumbo del discurso es muy similar; orientado por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y por el Programa Sectorial de Educación, este plan dicta que su principal objetivo es: "...elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. La principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación básica plantea "realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI..." (Plan 2009 para primaria, p. 6) aquí es un poco más claro notar el origen del modelo, y las necesidades a las que pretende satisfacer, pues se afirma que el modelo educativo debe responder a las necesidades de desarrollo de México en un marco contextual del siglo XXI; siglo que está fuertemente impactado por la globalización económica y por la competitividad mundial.

Con más claridad puede observarse en el Programa Sectorial de Educación 2006-2012, la influencia de los organismos internacionales en el aspecto educativo mexicano, la entonces secretaria de Educación Pública Josefina Vázquez Mota expresa lo siguiente: "Tenemos que enfrentar de manera simultánea los retos de la calidad y la equidad. Diversas evaluaciones muestran las graves deficiencias que aún tiene nuestro sistema educativo. Para responder a sus necesidades y demandas, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y de la globalización, vamos a impulsar una profunda reforma educativa." (Programa Sectorial de Educación 2006-2012.)

Es preciso resalta la inserción al discurso de conceptos como calidad, globalización y sociedad del conocimiento; de alguna manera en México se inicio

la discusión en algunos sectores educativos como universidades, escuelas, etc. de este tipo de discurso tan sonados en los inicios de este siglo, principalmente con el objetivo de definir para nuestro contexto la verdadera razón de ser de estos conceptos, y hoy día quizá la discusión no ha finalizado, pues se habla de calidad educativa en muchos sentidos, desde el que el gobierno plantea que tiende a una visión empresarial de calidad, hasta visiones más pedagógicas y sociológicas.

Los anteriores fragmentos permiten ver en el marco del siglo XXI la visión que se tiene del mundo, la visión que se tiene de México y por su puesto la visión y misión que se le quiere dar a la educación en México. Las justificaciones anteriores concuerdan en muchos aspectos ya citados, y parece ser que en todos los niveles educativos la tendencia suele ser la misma, ni el nivel superior se salva de este giro rápido que dan los procesos globalizadores en el mundo.

El discurso pedagógico, de los diferentes documentos oficiales emitidos en los principios del siglo XXI tienden a poner a la educación como un mecanismo de servicio al desarrollo de la nación, y si bien es cierto que lo es, es bien cierto también que la educación tiene la necesidad de ser mirada con interés propios, que tiene la necesidad de ser pensada por sus propias funciones y visiones, que tiene la necesidad de que se ocupen de ella más por lo que se puede lograr a través de ella, por su misión en el país, y su misión para con los sujetos.

Ahora resulta interesante observar cómo es que en los documentos oficiales se concibe y se define el término competencia para intentar comprender como es que se concibe este modelo educativo.

En el Plan de Estudios de Secundaria 2006, se dice que: Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado. p.11 se busca que las competencias movilicen y dirijan los

elementos mencionados hacia la realización de objetivos concretos en contextos específicos, en pocas palabras se busca la operatividad de los sujetos en situaciones específicas de trabajo. Las competencias para la solución de problemas emergentes son las principales en este plan de estudios, se menciona que no es suficiente la adquisición de conocimientos, si no es necesaria la movilización oportuna en situaciones emergentes. La característica principal es que las competencias se reducen cada vez a situaciones más sencillas, es decir una competencia entre más concreta es, resulta ser una mejor competencia.

En el Plan 2009 para educación primaria se enuncia lo siguiente: En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja; por ejemplo, el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento; la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma. p. 37 priorizando la eficiencia en este discurso, se busca que a través de las competencias formen o instruyan a los sujetos para que sean eficientes en diferentes aspectos de la vida, se busca la homogeneidad de los sujetos mundialmente, que sean más eficientes en este mundo cada vez más competente y complejo. Hablando en la educación básica primaria, se busca la eficiencia de los sujetos más allá de la formación integral de los mismos, más allá del descubrimiento y desarrollo de sus habilidades, el fortalecimiento de sus valores, el trabajo sobre las conductas correctas.

En el Programa de Educación Preescolar de 2006 se define que: “Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.” p.20 la definición dada guarda enorme similitud con las definiciones que se le dieron a este término en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos, sin embargo en cuanto a la metodología a seguir por las educadoras no hay nada de

novedoso, fortalecer las competencias a grandes rasgos es su labor; ¿será posible que la metodología didáctica sea la misma para todos los niveles educativos, aún cuando las competencias sean lo más concretas y homogéneas posible? El PEP sin duda alguna presenta mucha ambigüedad en la definición del concepto, y sobre todo en la forma en la que este se traspola al ámbito educativo cotidiano, pues se habla de sujetos que inician su vida académica, y se pretende formarlos en competencias dictadas por los sectores empresariales.

En el Programa Sectorial de Educación 2006-2012, se hace referencia de la manera más global posible a lo que es una competencia cuando se afirma que diseñar el currículum en el modelo de las competencias educativas implica “Establecer estándares y metas de desempeño en términos de logros de aprendizaje esperados en todos los grados, niveles y modalidades de la educación básica.” p. 23

¿De qué se habla realmente, cuando se habla de competencias educativas? El anterior fragmento es muy claro, con el modelo de las competencias educativas se busca la estandarización de desempeños para convertirlos en estándares de desempeño deseados en todos los grados, modalidades y niveles del sistema educativo nacional.

Preciso es resaltar que este modelo educativo pretende transformar la educación y la escuela en una empresa que de resultados y que produzca mano de obra eficiente para ciertos sectores demandantes de la sociedad.

#### **4.5. Entonces... ¿Qué tipo de sujeto pretende formar este enfoque?**

Al parecer han sido claras hasta este momento las tendencias en las que el enfoque por competencias enmarca al sujeto; sin el afán de ser muy aventurado, o causar polémicas innecesarias y considerando a Díaz, 2006 “No perdamos de vista que el termino competencia tiene un sentido utilitario en el mundo del trabajo (...) en la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan [al sujeto] un desempeño eficiente de su labor. (p.13) en el ámbito educativo el sentido del concepto no es muy distinto, guarda semejanzas claras y pretensiones precisas.

Como se menciona ya en algún momento, cuando se es consciente que el currículum representa poder, se debe considerar que muchos serán los sectores sociales y agentes interesados en la intervención de éste. Claro es el caso del enfoque por competencias, cuando se conoce ya su origen, sus impulsores, sus concepciones, y sus intenciones, es claro dilucidar que “En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al *identificarse con lo que produce, y al reconocer el proceso que realiza para construir...*” (Díaz, 2006. p. 15)

Las intenciones de este enfoque apuntan a la formación de un sujeto que esté preparado para responder a situaciones inéditas e imprevistas que se le suscitan en momentos inesperados. Un sujeto que sea poseedor de conocimiento, habilidad y actitud y sea capaz de movilizar estos tres elementos para solucionar un problema. Todo parece apuntar a que poca referencia se hace a la reflexión, al análisis a la crítica, se busca un sujeto preparado para el sector laboral y productivo, y no se hace mucha referencia a formar sujetos preparados en y para la vida.

La educación basada en competencias concierne a una experiencia práctica, que se vincula con los conocimientos para lograr una intención. (Díaz, 2006. p. 16) experiencias prácticas es el objetivo de este enfoque por encima de las experiencias de análisis y reflexión. Ilógico parece que se busquen experiencias prácticas a situaciones esporádicas en un contexto donde no existen las

condiciones para que este proceso se realice como lo son las aulas. Se buscan intenciones, productos, respuestas concretas y deseadas, lo cual se deduce de pensar que se pretenden objetivos específicos y cerrados más que una variedad de posibles reflexiones, más que críticas y análisis.

A nivel macro y mundial, no solo se han logrado homogeneizar las nociones de educación de los países del mundo, sino parece ser que también se pretende homogeneizar el pensamiento de los sujetos minimizando el proceso de enseñanza aprendizaje a planteamiento de problemas y capacidad de soluciones.

Se busca que el sujeto haga, realice, manipule, demuestre “Es allí, en la ejecución, donde debe determinarse la dimensión cognoscitiva (...), la dimensión actuacional (...), y la dimensión actitudinal.” (Tobón, 2006. p.137.) Es en la práctica donde el enfoque centra toda su razón de ser, y es en lo observable en lo que centra el foco de atención el enfoque.

La evaluación, después de la identificación y definición de funciones, es la columna vertebral del enfoque basado en competencias, la evaluación no formativa sino conductista es lo que da origen a calificar o descalificar a los sujetos, a determinar quién es y quién no es apto para tal función; según Tobón, 2006 “una de las principales razones para la consolidación de la evaluación con base en competencias es que este tipo de evaluación privilegia el desempeño del estudiante ante actividades reales o simuladas propias del contexto (...) (p. 137.) No importan los procesos para llegar a los resultados, no importa nada que pueda movilizarse, o qué pueda movilizarse para mostrar la resolución de un problema, sino la forma en que se hace. Importa observar la eficacia y eficiencia de los sujetos, cuales maquinas en operación.

Como se ha visto, este enfoque se origina en las necesidades laborales y por consecuencia demanda que la educación y la escuela se acerque más al mundo laboral. Al cambiar los modos de producción, la educación también se ve obligada a cambiar. “...se plantea la necesidad de proporcionar al estudiante elementos

para que pueda enfrentar las variables que se le presentan en el contexto del trabajo.” (Argudín, 2006. p. 28.)

Preparar, capacitar o instruir sujetos para el trabajo es la principal pretensión de este modelo. Tal vez sea la falta de precisión conceptual y la debilidad de la estructura de lo que se presenta como modelo educativo basado en competencias lo que reste puntos a esta propuesta; tal vez sea la madurez del modelo; tal vez sea el rechazo por el conocimiento de sus orígenes, lo cierto es que el ideal de sujeto y de formación que este modelo demuestra desde el punto de vista pedagógico no es lo mejor para este sistema educativo, no es lo mejor para México, ni para los alumnos de este país.

## **CONCLUSIONES.**

El fenómeno educativo jamás ha estado alejado de los demás ámbitos de la sociedad, por sí solo, el fenómeno educativo no podría entenderse ni interpretarse, pues se trata de un hecho que se encuentra rodeado y enmarcado por todos los demás ámbitos de la sociedad como los son el ámbito social, el económico, el político, por aspectos psicológicos, sociológicos, mundiales, nacionales antropológicos, etc. Estos y muchos ámbitos y aspectos más, enmarcan el contexto de un fenómeno educativo que además es humano, y quizá es esta la característica más sobresaliente, porque según lo que se ha demostrado a lo largo de este ejercicio, es una característica que al parecer va perdiendo importancia en el marco mundial.

El fenómeno educativo como fenómeno humano, de los humanos y para los humanos, debe considerar siempre y en todo momento ese carácter; pues resulta imposible interpretar el fenómeno educativo fuera de un marco social.

De lo anterior se puede decir que, el fenómeno educativo, necesita de los aspectos políticos, económicos y sociales para tomar contexto, forma y sentido, de ahí la insistencia durante el ejercicio de involucrar la importancia de los aspectos económicos y políticos en la definición de la educación de nuestro país. Sumemos y consideremos con esos aspectos el marco mundial, pues la educación es un fenómeno necesario no solo en nuestro país, sino en todos los países del mundo, lo cual conlleva a considerar el marco mundial de la educación para poder arribar al marco nacional.

Es importante recordar que este ejercicio se guió en la lógica de tres categorías como eje de análisis: Modelo Educativo, Formación y Sujeto, a partir de ahí se realizó el análisis de los modelos educativos existentes en México con la intención de reconocer en cada modelo el ideal de sujeto que se había propuesto formar.

Un modelo educativo comprende todos los aspectos antes mencionados, comprende los aspectos económicos políticos y sociales no solo de una nación, sino del mundo entero. Modelo educativo “Se trata de una representación esquemática que permite comprender el funcionamiento de un sistema”. (Sambrano, 2007. p.59) una representación esquemática que da lógica al funcionamiento de un sistema que es un conjunto de conceptos, orientaciones, ideologías, tendencias, aspiraciones, visiones, procedimientos, concepciones e ideales.

Los modelos educativos derivan generalmente en un documento denominado plan de estudios, en él no se observa todo lo que hubo de tras de la definición del modelo educativo, en él solo se observan cuestiones pedagógicas, políticas y en ocasiones económicas propias de la educación, sin embargo, lo interesante de este ejercicio fue intentar rescatar y hacer visibles todas esas cuestiones que dan origen y cuerpo a los modelos educativos.

Se descubría paso a paso como es que en la definición de los modelos educativos en México, especialmente en las últimas épocas, había influencia de organismos internacionales, existía la influencia de la economía mundial, de la política educativa global, y de la política social a nivel global. Lo cual resultó ser perjudicial para el sistema educativo mexicano, específicamente a la hora de definir los modelos educativos.

En México se ha observado que “En los últimos años la influencia de la globalización comercial y los requerimientos de una “modernización” normada por los valores del “mercado”, la eficiencia y la competitividad, han añadido nuevos matices.” (Latapí, 1998, p. 37) las condiciones mundiales de los últimos siglos han avanzado a pasos agigantados y de la misma forma han demandado cambios a la educación mundial que han llevado a México a establecer una serie de reformas en el ámbito educativo que no parecen ayudar o beneficiar en mucho al sistema educativo nacional, sino por el contrario parecen perjudicarlo puesto que atienden no a intereses educativo-sociales propiamente sino a intereses de mercado, de economía, de globalización y del neoliberalismo económico mundial.

Si se concibe al sujeto como un conjunto de dimensiones que se forman y moldean día a día para pertenecer a una sociedad específica; un sujeto como portador de valores, de conductas, de conocimientos. Y si se entiende la formación como un proceso de moldeamiento en diversos sentidos del aspecto humano que debe extenderse hasta la perpetuidad del sujeto, es entonces que cobra importancia el hecho de detenerse a pensar cómo, porqué y para qué es que los modelos educativos se están definiendo de tal o cual forma.

Hoy día en México y con mayor frecuencia es imposible distinguir si los asuntos que se discuten son sindicales, laborales, económicos, políticos o estrictamente educativos.

Hoy parece que toda decisión importante de la autoridad educativa, es de carácter técnico, administrativo o político, pero sobre todo económico y tiene que ser previamente consultada, sino es que consensada, con los organismos internacionales, con los principios del neoliberalismo económico y con la lógica de la globalización mundial.

Esta confusión que se sitúa entre lo pedagógico, lo administrativo y lo laboral, dificulta la definición de políticas y el esclarecimiento de los asuntos sustantivos del sector, y generalmente conduce a un callejón sin salida a un conflicto de intereses que empantana o subordina los aspectos educativos a los intereses políticos, económicos y sociales del mundo.

En México las fuentes del cambio educativo suelen ser muy diversas: nuevos conocimientos –producto de investigaciones- que revelan situaciones alarmantes o formulan propuestas de reforma, hechos sociales (como el movimiento estudiantil del 68), influencias internacionales, modelos respaldados por contribuciones financieras (de fundaciones o as recientemente de organismos internacionales como el Banco Mundial) y otros, suelen ser a menudo los hechos que orillan a México a efectuar sus reformas educativas, dejando de lado las opiniones más valederas del ámbito educativo como lo son: la experiencia de los docentes, las

necesidades sociales y culturales del país, las características propias de los sujetos a los que se forman, la política nacional, etc.

En el sistema educativo mexicano las reformas a la educación han estado presentes al principio de cada sexenio, la propia cúpula política encabeza una reforma educativa, sea por razones de conveniencia o por la necesidad de introducir ajustes y cambios que atiendan a los intereses propios del gobierno en turno. “Los proyectos gubernamentales de los últimos 40 años, sin embargo rara vez se han caracterizado por estar sustentados en una corriente teórico-pedagógica innovadora y consistente; más bien apuntalan sus propuestas con elementos de escuelas de pensamiento pedagógico que han alcanzado notoriedad, combinándolo en síntesis eclécticas.” (Latapí, 1998, p 39.) Parece ser que lo novedoso y lo innovador es la cualidad a la que hay que atender en el ámbito educativo; cuanto más innovadora y con más fugacidad cambie la situación educativa parece ser erróneamente garantía de “mejora”.

Siguiendo a Latapí, (1998) Otro tipo de conflicto bastante recurrente -sobre todo en las dos últimas décadas del siglo, en que han cobrado mayor peso los organismo internacionales- se produce entre las fuerzas que producen una determinada caracterización del sistema educativo en función de las necesidades del país y las que propugnan, por diversas razones, que se conforme de acuerdo con determinadas tendencias internacionales.

Resulta ser que lo que menos importa para el sistema educativo mexicano es lo que su propia sociedad le demanda y lo que sus sujetos con características propias demandan como formación el problema es el mismo, y en nuestra historia el fenómeno es permanente: el Estado necesita afirmar su poder político sobre cualquier otro para lo que recurre a doctrinas que organicen la educación: liberalismo, laicismo, positivismo, racionalismo, socialismo, según se han venido presentando las ideas políticas en nuestra vida social, y así nuestro sistema educativo es el resultado de una tradición de doctrinas e ideales que han ido concretándose a lo largo de la historia mexicana.

Lo más grave es que:

La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan también la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar activamente en los foros y los intercambios internacionales. La explosión del conocimiento y los acelerados pasos hacia una sociedad y una economía basados y estructurados en torno a él, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad. El avance y la penetración de las tecnologías lleva a reflexionar no sólo sobre cómo las usamos mejor para educar sino incluso a repensar los procesos y los contenidos mismos de la educación y a considerar cuáles tecnologías incorporar, cuándo y a qué ritmo. P 50 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.

Con todo lo anterior es preciso mencionar que la influencia de la política y la economía nacional, y más fuertemente el neoliberalismo económico, la globalización y la economía mundial son los aspectos que definen los modelos educativos de México.

Así se pudo observar que con estas influencias, desde la creación de la Secretaría de Educación Pública en México en el año de 1921, han estado vigentes cuatro grandes bloques de la historia en los que se han identificado los cuatro modelos educativos más representativos y con mayor impacto en la historia de nuestro país.

A grandes rasgos, se presenta una sencilla síntesis de lo que se descubrió en cada uno de los capítulos de este ejercicio.

El modelo educativo de José Vasconcelos, fue un modelo que sin un nombre propio pudo haberse llamado: civilizador, emancipador o transformador, pues en él se buscaba terminar con el analfabetismo, la emancipación de los hombres, el fomento a la cultura nacional, el fomento al sentimiento de nacionalismo, inculcar la noción de patria. Se realizaron un sinnúmero de acciones como campañas contra el analfabetismo, difusión de bibliotecas, impulso a las bellas artes, edición de textos, incremento en la infraestructura escolar, ampliación de la cobertura

educativa, etc. Con la intención de Vasconcelos de atender a los principios revolucionarios, a los principios de lucha y de justicia.

Vasconcelos buscaba formar un sujeto equilibrado en los diferentes aspectos de su vida, un sujeto libre, con conciencia de nación que amara su patria, admirador de la cultura de su nación, un sujeto con capacidad de análisis y de elección, con capacidad de asombro y con una serie de conocimientos necesarios para continuar con sus estudios y cultivándose constantemente hasta que le fuese posible. Un sujeto integral, que no solo se formara académicamente, que a través de la cultura formara su aspecto personal y emocional y que llegar a la integridad. Sin duda José Vasconcelos tuvo errores que la historia se ha encargado de señalar, sin embargo hay que considerar que fue el primer modelo educativo en México encarnado por los ideales de un solo hombre, ideales que eran buenos pues eran emanados de los principios de la revolución mexicana.

Sin embargo se reconoce que fue un gran modelo educativo y que muchos de los principios que en él se establecieron siguen vigentes hoy día y lo han estado en los modelos educativos que los sucedieron. Reconociéndole que fue uno de los grandes perdutores de lo que es hoy día el sistema educativo nacional mexicano.

El segundo modelo educativo analizado el Socialista encarnado principalmente por Lázaro Cárdenas, fue un modelo que debía ser emancipador, único, obligatorio, gratuito, científico y racionalista, técnico, de trabajo, socialmente útil, desfanatizador e integral, y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.

Cárdenas emprendió tareas tales como: Reformar los planes de estudio, libros de texto, los programas de clase, esto desde la enseñanza preescolar hasta la profesional que el Estado impartía; Coordinación de la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo, mediante convenios con los gobiernos locales; Difusión de orientación socialista entre el magisterio, la juventud y el proletariado, estableciendo centros culturales en toda la República; Jornadas culturales de desfanatización, de combate a los vicios, y a todas las formas de

explotación humana, rebasando las aulas para solidarizar la vida escolar con el afán emancipador de las masas; Otros puntos del programa comprendían: asistencia social por medio de jardines de niños, casas para huérfanos, comedores infantiles, etc.

El proyecto educativo socialista se vio en detrimento toda vez que se hacía más evidente que sus principios conceptuales no estuvieron bien definidos en sus orígenes, y por lo tanto su operatividad no dio los resultados esperados e ideados con tanta fe y esperanza por Lázaro Cárdenas.

El sujeto que este modelo pretendía formar era un sujeto más listo para incursionar en las acciones inmediatas para ayudar al país en la mala situación económica en la que se encontraba, de ahí que se impulsara la educación tecnológica; se buscaba formar un sujeto con capacidad de tener conciencia del otro por encima de sí mismo, de trabajar en colectividad y cuidar por sus propios intereses pero sobre todo por los de los demás.

El tercer modelo, el modelo educativo modernizador buscaba, como su propio nombre lo dice dar un sentido modernizador al sistema educativo nacional, se buscaba realizar acciones para que el sistema educativo mexicano entrara en lo que los organismos internacionales necesitaban para poder realizar evaluaciones y considerarlo dentro del listado de países donde estratificaban y jerarquizaban la situación educativa de cada país.

Se realizaron reformas educativas que se concentraron más en la situación administrativa de la SEP que en los aspectos pedagógicos del modelo, al parecer, la importancia era modernizar el sistema educativo a como diera lugar, sin importar mucho lo que en las aulas se realizaría.

Adecuar el sistema educativo mexicano a las necesidades de competencia mundial es no solo una necesidad sino también una lógica de acción que países desarrollados están llevando a cabo para mantenerse vivos en las nuevas condiciones económicas mundiales latentes, expresaba Salinas en su discurso. La calidad debía progresar en términos de los cambios mundiales, mientras que en el

mismo discurso aseguraba que la acción tomada era emanada de las demandas sociales formuladas en nuestro sistema educativo.

La taxonomía de los objetivos de Bloom resultó ser lo más apropiado dentro del modelo educativo modernizador para atender a los planteamientos del constructivismo psicológico que impulsaba el modelo educativo de entonces.

Del sujeto que el modelo educativo modernizador pretendía formar se sabe que se buscaba cultivar el talento de la niñez y la juventud para orientarlo y comprenderlo con el desarrollo del país; vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica. Se buscaba por mandato de Salinas de Gortari generar una cultura científica y tecnológica y vincular la educación y los aprendizajes con la producción y la innovación del país. Claro es el modelo al expresar que desea formar sujetos para orientarlos y comprometerlos con el desarrollo del país, indudablemente se refiere al desarrollo económico, dado que lo que se pretendía no era solo la modernización educativa, sino la modernización nacional.

Finalmente el modelo educativo basado en las competencias educativas, que se demostró es emanado del sector empresarial y de los intereses mundiales y de la globalización económica pretende formar al sujeto estándar que el mundo necesita, busca homogeneizar todos los sistemas educativos nacionales en un solo sistema educativo mundial. Con este modelo se busca la estandarización de los aprendizajes, la evaluación se presenta como una opción que puede realizarse a diferentes sujetos del mundo con el mismo instrumento y los resultados deben ser claros.

El modelo de las competencias educativas busca crear mano de obra calificada para dar solución a situaciones específicas planteadas por el sector empresarial y la economía mundial, busca dar solución a los sectores que lo crean para impulsar la economía y preservar las condiciones del neoliberalismo económico y la globalización.

Pues bien a lo largo de la historia se ha observado que cada modelo educativo define su propio ideal de sujeto a formar, sino de forma clara y concisa, si lo hace con las acciones que emprende y termina por lograr sus objetivos.

La educación al servicio del Estado desafortunadamente ha sido manipulada en todo lo que la historia ha podido demostrar. Poner el sistema educativo mexicano al servicio de los intereses de otros ámbitos de la sociedad se ha demostrado no es la mejor opción, pues al final de cuentas, la educación necesita ser pensada por y para sí misma; necesita acciones concretas que ayuden a elevar y mejorar la formación de los sujetos.

El ideal de sujeto que se ha venido persiguiendo se ha ido deformando poco a poco. En este breve recorrido histórico iniciado con el ideal de sujeto que Vasconcelos se planteo, un sujeto en mejores condiciones y con mejores posibilidades de formarse correctamente ha venido decayendo hasta parar en el triste ideal de sujeto que el modelo educativo de las competencias educativas plantea.

Triste realidad, con el transcurrir del tiempo, en lugar de mejorar en los ideales que el sistema educativo mexicano se plantea, ha fracasado con los sujetos que pretende formar, sobre todo por la insistencia cada vez más constante de atender a las demandas del marco mundial, más allá de las características nacionales de sus sujetos, su geografía, su docentes, sus economía y su sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa 1992. SEP: México.

Ángel Díaz Barriga. El enfoque de las competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?

Armando Sambrano Leal. (2007). Formación, experiencia y saber. Bogotá. Ed. cooperativa editorial magisterio. 270 pp.

Bloom Benjamín Samuel. (1975). Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales. Buenos Aires. Ed. El Ateneo.

Boletín de la Secretaria De Educación Pública 1922. TOMO 1 NUM 3

Boletín de la Secretaria De Educación Pública 1922. TOMO 1 NUM2

Boletín de la Secretaria De Educación Pública 1923. TOMO 1 NUM 4

Compromiso Social para la Calidad de la Educación 2001-2006. México.

Edgar Morín. (1992). Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Ed. Paidós, 1992.

Escudero, Juan M editor. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, Ed. Síntesis. S.A. 388 pp.

Francisco Larroyo. (1970). Historia comparada de la educación en México. Ed. Porrúa, 1970, 548 pp.

Garduño Rubio, Ma. Elena Guerra y Sánchez Tere. (2009). Una educación basada en competencias. México. Aula nueva, 252 pp.

Gilles Ferry. (1990). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México. Ed. Paidós educador. 147 pp.

Gilles Ferry. (1997). Pedagogía de la formación. Argentina. Ed. novedades educativas. 126 pp.

Historia de la educación pública en México. Fernando Solana (coord). México. Ed. SEP:FCE. 595 pp.

Jacques Delors. (1997). La educación encierra un tesoro: Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. México: UNESCO.

José Gimeno Sacristán. (2008). Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? Ed. Morata. Madrid, 2008. pp. 15-58

M. Ángel Maldonado García. (2001). Las competencias una opción de vida. Metodología para el diseño curricular. Ed. ECOE. Colombia, 2001.

Memoria de la Secretaria de educación pública. De septiembre de 1936 a agosto de 1937. Tomo I 1937

Memoria de la Secretaria de Educación Pública de Septiembre de 1936 a Agosto de 1937. 1937 tomo I

Memoria de la secretaria de educación pública de septiembre de 1936 a agosto de 1937. Tomo II 1937

Memoria. (1984). Reunión internacional de análisis de modelos educativos. México. Ed. Academia Mexicana de la Educación. A.C. 647 pp.

Pablo Latapí Sarre. (1998). Un siglo de educación pública en México I. México. Fondo de Cultura Económica. 410 pp.

Pablo Latapí Sarre. (2004). Un siglo de educación pública en México II. México. Fondo de Cultura Económica. 436 pp.

Plan de Estudios para Educación Básica Primaria, 2009. SEP: México.

Plan de Estudios para Secundaria 2006. SEP: México.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Dirección General de Asuntos Jurídicos. México.

Programa de Educación Preescolar 2004. SEP: México.

Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo.

---

Programa de Educación Pública del C. Presidente de la republica General de División. Lázaro Cárdenas. 1934.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal, 1989.

Programa Sectorial de Educación 2006-2012. SEP: México.

Secretaria de educación pública. Memoria relativa al estado que guarda el RAMO DE EDUCACION PUBLICA el 31 de agosto de 1935 tomo I 1935

Sergio Tobón. (2006). Competencias en la educación superior. Políticas hacia la calidad. Bogotá. Ed. ECOE ediciones. 206 pp.

Sergio Tobón. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá. Ed. Alma Mater Magisterio. 209 pp.

Yolanda Argudín. (2006). Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. México. Ed. Trillas. 111 pp.